



ANUARIO ESTADÍSTICO ARTEMISA 2021 ALQUÍZAR

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE ALQUÍZAR 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
14. Educación
15. Salud Pública y Asistencia Social
16. Cultura
17. Deporte y Cultura Física
18. Proceso Electoral en Alquizar
19. Cooperativas no Agropecuarias

INTRODUCCIÓN

La Oficina Municipal de Estadística e Información Alquizar presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del año 2021, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del Municipio.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Alquizar y Cooperativas no Agropecuarias.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el Subsistema de Información Estadística (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Municipales enclavadas en el territorio.

El Anuario Estadístico de Alquizar 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de reinier.rivera@onei.gob.cu.

OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN ALQUÍZAR

Noviembre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Alquízar tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Planificación Física
- Sección Municipal de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Municipal de Trabajo
- Dirección Provincial de la Vivienda
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Deporte
- Asamblea Municipal del Poder Popular

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

UM	unidad de medida	P	pesos
U	unidad	MP	miles de pesos
MU	miles de unidades	t	tonelada
m	metros	Kg	kilogramos
km	kilómetros	hl	hecto litro
Mkm	miles de kilómetros	Mpsj	miles de pasajeros
Mm ²	miles de metros cuadrados	MMt.km	millones de toneladas kilometro
Mm ³	miles de metros cúbicos	%	porciento
Hab/Km ²	habitante por kilómetros cuadrados	H-D	hombre días
MW/H	Mega watt hora		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se pudo realizar la operación indicada por falta del algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El porciento es mayor o igual que 1000

Introducción	3
Abreviaturas y Signos convencionales	5
1. Territorio	13
1.1 Extensión superficial, año 2021	16
1.2 Situación geográfica	16
2. Medio Ambiente	17
2.1 Principales cuencas hidrográficas, año 2021	19
2.2 Indicadores de los servicios comunales	19
Gráfico 2.2.1	19
2.3 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por actividad económica	19
2.4 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos	20
2.5 Sistema de acueducto y alcantarillados	20
3. Población	21
3.1 Población residente según zona y sexo	24
Gráfico 3.1.1	24
3.2 Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	25
Gráfico 3.2.1	25
3.3 Población residente según edad laboral, zona y sexo, año 2021	26
Gráfico 3.3.1	26
3.4 Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	27
3.5 Indicadores demográficos seleccionados	27
3.6 Tasas demográficas seleccionadas	28
Gráfico 3.6.1	28
3.7 Nacidos vivos según zona y sexo	28
3.8 Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2021	29
3.9 Tasas de fecundidad según zona	29
Gráfico 3.91	29
3.10 Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	30

3.11	Defunciones infantiles según sexo	30
3.12	Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	31
	Gráfico 3.12.1	31
3.13	Movimiento migratorio	32
	Gráfico 3.13.1	32
3.14	Matrimonios según zona	32
3.15	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2021	33
3.16	Divorcios según zona	33
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	33
3.18	Indicadores de envejecimiento	34
	Gráfico 3.18.1	34
3.19	Evolución de la estructura por edades de la población	34
3.20	Otros indicadores	35
	Gráfico 3.20.1	35
	Gráfico 3.20.2	35
4.	Organización Institucional	37
4.1	Entidades por formas de organización	39
	Gráfico 4.1.1	39
4.2	Entidades por organismos y formas de organización, año 2021	39
4.3	Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2021	40
4.4	Total de bases productivas	40
	Gráfico 4.4.1	40
5.	Finanzas	41
5.1	Indicadores contables por actividades económicas, año 2021	44
5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	44
5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)	45
	Gráfico 5.2.1	45
5.3	Otros indicadores contables de la actividad empresarial	45
5.4	Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	46
	Gráfico 5.4.1	46
6.	Empleo y Salarios	
6.1	Balance de recursos laborales	47

6.2	Total de trabajadores por entidades	53
6.3	Total de trabajadores y de ellos mujeres	54
	Gráfico 6.3.1	54
6.4	Promedio de trabajadores	54
6.5	Promedio de trabajadores por organismos	55
6.6	Salario devengado total y por organismos	55
6.7	Salario devengado por actividad económica	55
6.8	Salario medio mensual total y por organismos	55
6.9	Salario medio mensual por actividad económica	56
6.10	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	56
6.11	Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo	56
6.12	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	57
6.13	Gastos del régimen de seguridad social	57
6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	57
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	59
7.1	Indicadores seleccionados de la agricultura	61
	Gráfico 7.1.1	61
7.2	Indicadores seleccionados de la ganadería	61
	Gráfico 7.2.1, Gráfico 7.2.2 y Gráfico 7.2.3	61
7.3	Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2021	
7.4	Ventas totales del sector agropecuario	62
7.5	Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	62
7.6	Producción de leche vacuna	63
7.7	Producción de huevos	63
7.8	Peso promedio, existencia final del rebaño y de ello reproductoras por tipo de ganado, año 2021	63
7.9	Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2021	63
7.10	Distribución de la tierra y su utilización	64
8.	Minería y Energía	65
8.1	Consumo de los principales portadores energéticos	66
	Gráfico 8.1.1	66

8.2	Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2021	66
8.3	Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2021	67
8.4	Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina	67
	Gráfico 8.4.1	67
9.	Industria Manufacturera	69
9.1	Producciones industriales seleccionadas	70
	Gráfico 9.1.1	70
10.	Construcción e Inversiones	71
10.1	Viviendas terminadas	73
	Gráfico 10.1.1	73
10.2	Volumen de inversiones por componentes	73
	Gráfico 10.2.1	73
10.3	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	74
10.4	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	74
11.	Transporte	75
11.1	Pasajeros transportados por empresas no especializadas	77
11.2	Carga transportada por camiones	77
	Gráfico 11.2.1	77
11.3	Tráfico de carga por camiones	78
12.	Comercio Interno	79
12.1	Circulación mercantil del comercio minorista	81
	Gráfico 12.1.1	81
12.2	Venta minorista de bienes seleccionados a la población	81
12.2	Venta minorista de bienes seleccionados a la población (conclusión)	82
12.3	Ventas gastronómicas a la población	82
12.4	Otros servicios prestados a la población	82
12.5	Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	83
	Gráfico 12.5.1	83
12.6	Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico	83
12.6	Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico (conclusión)	84

Gráfico 12.6.1	84
12.7 Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor	85
12.7 Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor (conclusión)	85
13. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	87
13.1 Indicadores de infraestructura	88
13.2 Indicadores de la tecnología informática	88
Gráfico 13.2.1	88
14. Educación	89
14.1 Indicadores de círculos infantiles	92
14.2 Escuelas funcionando, por tipo de educación	92
Gráfico 14.2.1	92
14.3 Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2021-2022	93
Gráfico 14.3.1	93
14.4 Matrícula inicial por tipo de educación	94
Gráfico 14.4.1	94
14.5 Matrícula inicial, según régimen de estudio	94
14.6 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022	95
14.7 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2021-2022	96
14.8 Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2021-2022	97
Gráfico 14.8.1	97
14.9 Personal docente frente al aula, por tipo de educación	98
14.10 Graduados por tipo de educación, curso 2020-2021	98
14.11 Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	99
15. Salud Pública y Asistencia Social	101
15.1 Personal facultativo	105
Gráfico 15.1.1	105
15.2 Personal facultativo según habitantes	105
15.3 Consultas médicas y estomatológicas	106
Gráfico 15.3.1	106
15.4 Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2021	106

15.5	Dotación normal de camas en unidades de servicio	107
15.6	Ingresos por unidades de servicio	107
15.7	Ingresos en hogares maternos	107
15.8	Albergados en hogares de ancianos según sexo	108
15.9	Donantes de sangre	108
15.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	108
15.11	Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	109
15.12	Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria.	109
16.	Cultura	111
16.1	Instalaciones culturales funcionando, año 2021	113
	Gráfico 16.1.1	113
16.2	Oferta artístico-cultural	113
16.3	Asistentes a actividades artístico-culturales	114
	Gráfico 16.3.1	114
16.4	Grupos profesionales, año 2021	115
16.5	Artistas aficionados	115
16.6	Indicadores generales de bibliotecas	115
16.7	Monumentos históricos y su ubicación, año 2021	115
17.	Deporte y Cultura Física	117
17.1	Instalaciones deportivas	119
17.2	Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2021	119
17.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	119
17.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	120
	Gráfico 17.3.1	120
17.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	121
17.5	Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes	121
17.6	Títulos ganados en juegos deportivos	122
18.	Proceso Electoral en Alquizar	123
18.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	127
18.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	127
18.3	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	127
18.4	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	127

19. Cooperativas no Agropecuarias	129
19.1 Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2021.	130
19.2 Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios.	130
Gráfico 19.2.1 y Gráfico 19.2.2	130
19.3 Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por tipo de servicios.	131

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas del municipio Alquízar.

Producto de la evolución de la división política administrativa del país, el 9 de enero del 2011 el municipio Alquízar, que originalmente pertenecía a la provincia La Habana, pasa a formar parte de la recién creada provincia Artemisa. Situado al sureste de la provincia se encuentra ubicado a los 22° 48' 24" de latitud Norte y los 82° 34' 58" de longitud Oeste; lo que la ubica al Norte con los municipios de Caimito y San Antonio de los Baños, al Este el municipio Güira de Melena, al Sur el Golfo de Batabanó y al Oeste el municipio de Artemisa.

La extensión superficial del municipio es de 194,4 kilómetros cuadrados.

Su población se encuentra asentada en 34 Asentamientos Humanos, 1 urbano y 33 rurales concentrados, siendo la cabecera municipal el asentamiento Alquízar con la cantidad mayor de población.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS

GEOLOGÍA

El área del municipio de Alquízar estuvo sin constituir tierra emergida gran parte de la evolución paleo geográfica de Cuba. Este territorio presenta un lecho rocoso constituido por salinas, principalmente organogenias. Estas rocas se depositaron durante el Mioceno cuando el territorio estuvo sumergido bajo las aguas del mar. Estas calizas corresponden a la denominada formación Güines (que presentan principalmente calizas masivas y organogenias).

A finales del mioceno y principios de plioceno, los movimientos de ascenso que afectaron la mayor parte del territorio cubano, transformaron el área en tierra emergida, pero la costa sur estaba situada en lo que es hoy el límite meridional de la plataforma insular. Esta costa es afectada posteriormente por los movimientos eustáticos producidos principalmente por derretimiento de los grandes casquetes glaciales al culminar la cuarta glaciación del cuaternario. De esta forma la actual línea costera se configuró en la época holoceno del período cuaternario.

La geología del municipio Alquízar no es compleja, ya que está constituida solamente por un nivel estructural, el Neoautóctono o Neoplataforma; además de estar representada por tres formaciones geológicas.

SUELOS

Sobre las calizas miocénicas se encuentran los suelos ferralíticos rojos que ocupan la mayor parte del territorio del municipio y hacia la costa depósitos palustres que pertenecen al holoceno o reciente.

El terreno del municipio es llano y cenagoso en el litoral. Sin montes ni ríos, salvo Guanimar cuya extensión no presenta particular interés para esta publicación y varios arroyos que durante la sequía no corren. Suelo fértil que produce buenos cultivos como la papa, malanga, boniato, tabaco, plátanos, piña, frutas menores y variedades de hortalizas.

HIDROGRAFÍA

El municipio carece prácticamente de avenamiento superficial lo cual provoca que el drenaje subterráneo sea fundamental. Posee importantes recursos de aguas subterráneas que son fundamentales para el abasto de la población y para la economía agropecuaria. Esta agua se pone de manifiesto de forma natural en las cuevas y grutas donde se observan pequeños lagos freáticos o tramos cortos de galerías cubiertas por las aguas.

COSTAS

Las costas del territorio de Alquizar son bajas de llanura pantanosa, de carácter acumulativo y biogénico. En esta área el carso se encuentra cubierto por los pantanos del litoral y la plataforma submarina es muy ancha presentando cayerías próximas al litoral como son la cayería de Los Guzmanes, Los Cayos Las Leñas y otros.

Hacia la costa existe una faja de suelo hidromórfico donde el manglar primario alcanzó notable desarrollo, manifestando indudablemente la zonación que lo caracteriza, con la yana como mangle que crece más al interior hasta que el mangle colorado crece y se desarrolla más próximo al mar y en la misma línea de las costas.

El manglar jugó un importante papel en la comunidad aborigen, ya que entre otros aspectos constituían un medio en el cual habitaban numerosas especies de animales que le servían de alimento a los indocubanos.

CLIMA

El municipio al igual que toda la provincia presenta un clima tropical de sabana (clasificación de Koppen) o sea con la estación invernal como época de seca (con mayor propiedad debemos decir "época de menos lluvia").

Debido a su situación hacia la parte occidental de Cuba en Alquizar es muy notable la influencia de los frentes fríos que provocan descensos en las temperaturas y la ocurrencia de lluvias frontales.

La regionalización del clima basado en el régimen de humedecimiento, tiene importancia desde el punto de vista teórico y práctico, siendo de gran interés para la consideración y el manejo del paisaje físico-geográfico, así como para una adecuada planificación de las actividades del hombre en diferentes unidades territoriales. Además, este influye de forma favorable en numerosas actividades tales como las socio-económicas, agricultura, economía y condiciones de vida de la población, pero en otras ocasiones nos vemos afectados por las particularidades de la ocurrencia de importantes eventos meteorológicos como: ciclones tropicales, sistemas frontales, centros de bajas presiones extra tropicales y la influencia anticiclónica.

Sobre la base de un análisis dinámico, el municipio pertenece a la subregión caribe occidental, que

se caracteriza por tener vientos estacionales y en calmas, así como una fuerte influencia continental en invierno. Caracterizándose por su clima tropical de sabana, estacionalmente húmedo, con marcada influencia marítima debido a las masas de aire árticas y polares de origen continental.

Entre todos los elementos o indicadores que conforman el clima, la temperatura del aire, las precipitaciones, evapotranspiración y la evaporación son los principales, para realizar el análisis de su influencia con el balance hídrico del territorio, el uso de los suelos y los cultivos. Todos actuando de forma directa condicionan las limitaciones para cualquier recomendación sobre el uso de los recursos antes mencionados.

Integrando todo lo expresado anteriormente y partiendo de un análisis tipológico del clima, siendo las precipitaciones el rol fundamental en el desarrollo del ciclo hidrológico, existen tres tipos de territorios desde el punto de vista climático, el montañoso, el de llanuras interiores, y el de llanuras costeras y cayos, siendo los dos últimos los presentes en nuestro territorio:

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales conceptos** que aparecen en el capítulo.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio municipal.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta el municipio que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Extensión superficial, año 2021

Kilómetros cuadrados

INDICADORES	Cantidad
Extensión superficial	194,36
Cayos adyacentes	-
Tierra firme	194,36

1.2 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar ^(a)	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Caserío Granado	Caimito, San Antonio de los Baños	82° 34' 37,69"	22° 51' 15,79"
Sur	Punta Guanimar en el Golfo de Batabanó	..	82° 31' 51,85"	22° 47' 36,59"
Este	Carretera Alquizar - Güira de Melena	Güira de Melena	82° 37' 54,61"	22° 40' 46,53"
Oeste	Desembocadura Zanja San Pedro. Tres Hermanas en el Golfo de Batabanó	Artemisa	82° 40' 36,90"	22° 41' 36,93"

^(a) Se expresa el límite físico del municipio por cada uno de los puntos cardinales

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, proceso de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica del país, de la provincia y el municipio en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica que presentan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

Áreas verdes existentes: Es la suma de todas las áreas verdes (zona, municipio o provincia) que deben ser atendidas por Servicios Comunales u otros organismos. Se reporta como la suma total de metros cuadrados de las áreas verdes existentes, o sea, el inventario de todas las áreas verdes existentes.

Se consideran como áreas verdes:

Las existentes en todas las instalaciones que se consideren parques.

- Las áreas verdes existentes a ambos lados o en centros de calles y avenidas.
- Las áreas verdes existentes a ambos lados de la carretera.
- Las áreas verdes existentes en instalaciones consideradas bosques.
- Las áreas verdes existentes en playas, parques zoológicos, áreas deportivas.
- Así como otras áreas existentes en lugares no considerados anteriormente y que el centro informante determine que pueden considerarse áreas verdes.

Áreas verdes con mantenimiento aplicado: Representa el total de metros cuadrados de áreas verdes a las que se les aplicó mantenimiento (chapeo, desorillo, poda, etc.) en el período que se informa.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Volumen total de desechos sólidos recolectados: Constituye el total de desechos domésticos y otros desechos similares recolectados. Incluye desechos de hogares, comercios, pequeños negocios, organismos, e instituciones (escuelas, hospitales, etc.). Incluye los desechos de los servicios municipales como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de limpieza de calles (desechos de la barrida de las calles, desechos de los mercados) si son manejados como desechos. Incluye los desechos resultados de labores de saneamiento.

Volumen de desechos sólidos recepcionados en vertederos: Se refiere al volumen total de residuos sólidos recepcionados en vertederos, tanto por la recogida de Servicios Comunales como por la que tributan otros organismos.

Volumen de desechos sólidos con tratamiento sanitario: Se refiere al total de los desechos sólidos con tratamiento sanitario. Son todos los desechos que han sido soterrados, incinerados, convertidos en compost o recuperados como materias primas. Son aquellos desechos que se sotiegan con determinadas condiciones y que no constituyen un problema higiénico sanitario.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios causes y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

2.1 - Principales cuencas hidrográficas, año 2021

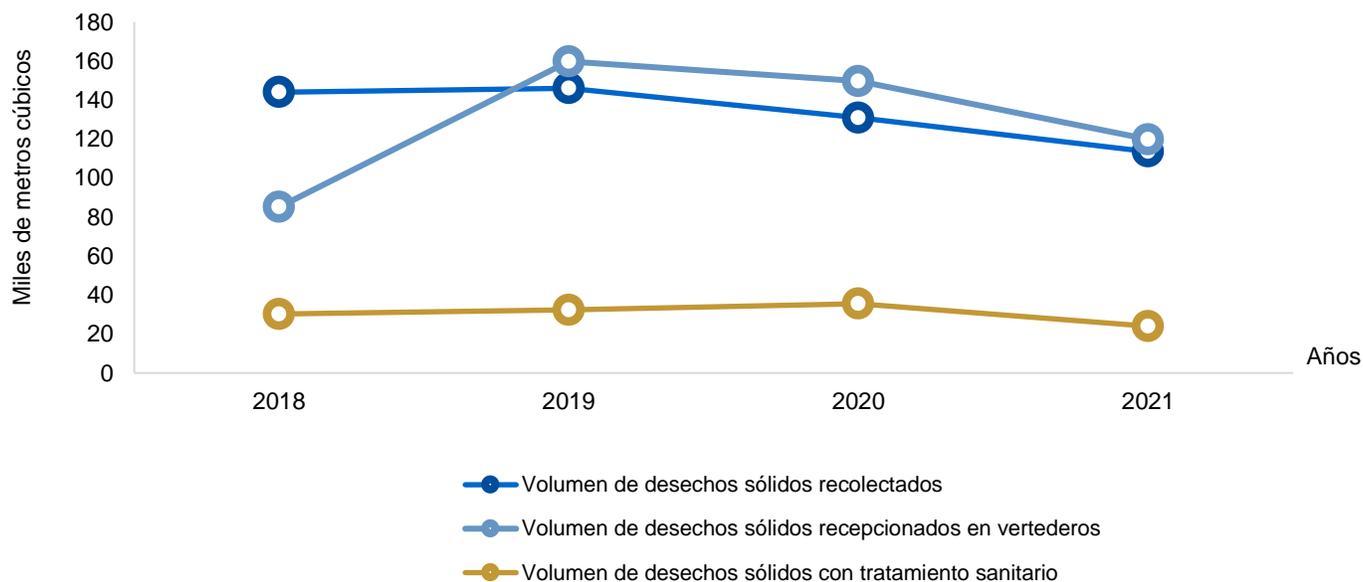
CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Municipios	Interés
Cuenca Sur	Alquízar, Artemisa	Nacional

2.2 - Indicadores de los servicios comunales

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Áreas verdes existentes	Mm ²	494,6	494,6	492,0	492,0	492,0
Áreas verdes con mantenimiento aplicado		-	494,6	492,0	492,0	492,0
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	116,3	144,0	146,0	130,9	113,5
Volumen de desechos sólidos recepcionados en vertederos		-	85,1	159,8	149,7	119,8
Volumen de desechos sólidos con tratamiento sanitario		-	30,2	32,3	35,5	24,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.2.1 - Indicadores de los servicios comunales, años 2018-2021



2.3 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por actividad económica

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	-	13,1	81,4
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	13,1	81,4

Miles de pesos

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.4 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	-	13,1	81,4
Ministerio de Industrias	-	-	-	13,1	81,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.5 - Sistema de acueducto y alcantarillados

Unidad

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Acueductos					
Número de acueductos	9	8	10	10	8
Población total beneficiada por acueducto	25 127	28 280	29 300	25 870	25 870
Alcantarillados					
Número alcantarillados	1	1	1	1	1
Población total beneficiada por alcantarillado	3 637	3 637	3 062	2 778	2 385

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Alquizar en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales: el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes por asentamientos y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Se encuentran tablas referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se está en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona del municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona del municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona del municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en el municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como el total municipal.

A continuación, se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo y edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad de muerte.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país.

La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente según zona y sexo

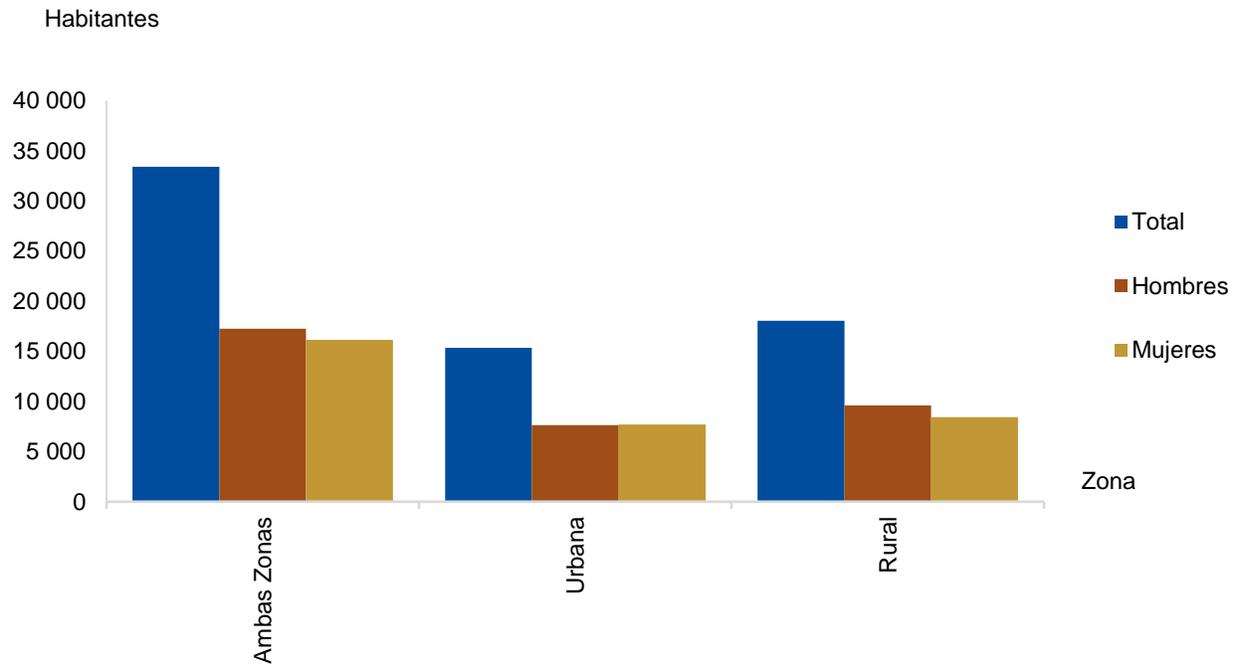
Unidad

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 ^(a)	30 364	15 682	14 682	14 984	7 497	7 487	15 380	8 185	7 195
2014	31 136	16 056	15 080	15 256	7 632	7 624	15 880	8 424	7 456
2015	31 578	16 320	15 258	15 285	7 670	7 615	16 293	8 650	7 643
2016	32 026	16 543	15 483	15 318	7 677	7 641	16 708	8 866	7 842
2017	32 540	16 850	15 690	15 344	7 699	7 645	17 196	9 151	8 045
2018	33 085	17 139	15 946	15 449	7 730	7 719	17 636	9 409	8 227
2019	33 467	17 360	16 107	15 539	7 782	7 757	17 928	9 578	8 350
2020	33 597	17 275	16 222	15 530	7 754	7 776	18 067	9 621	8 446
2021	33 412	17 262	16 150	15 358	7 651	7 707	18 054	9 611	8 443

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.1.1- Población según sexo y zona, año 2021



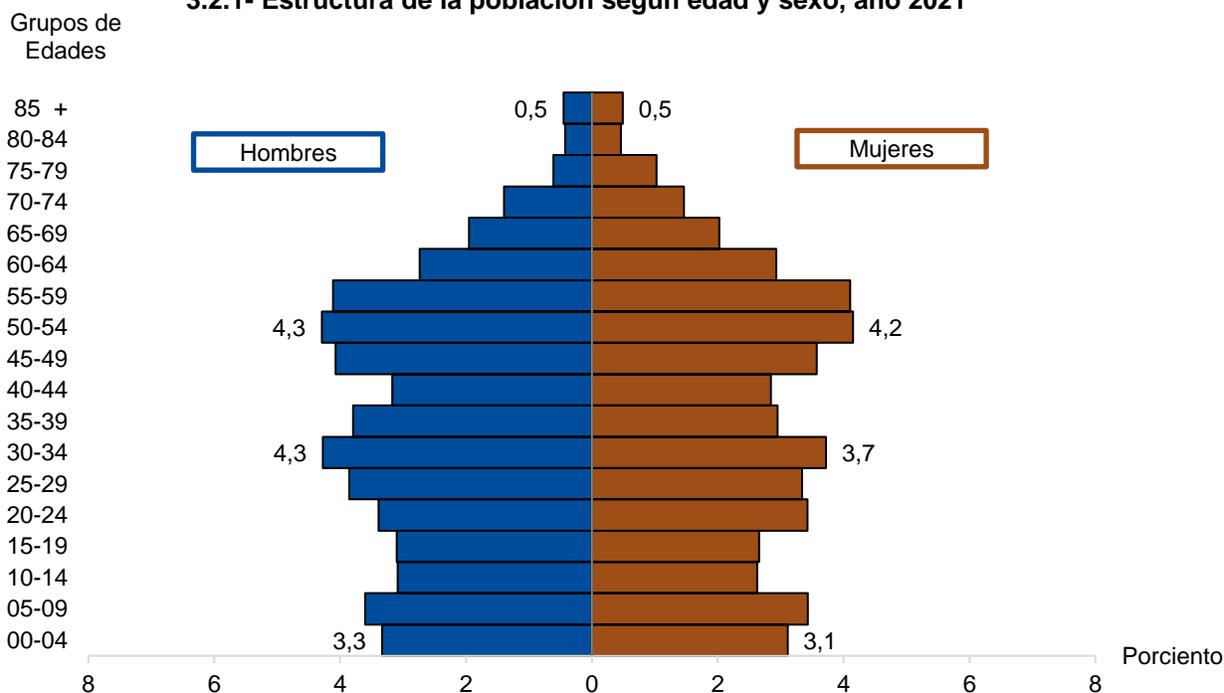
3.2 - Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	33 412	17 262	16 150	15 358	7 651	7 707	18 054	9 611	8 443
0 - 4	2 154	1 114	1 040	1 200	625	575	954	489	465
5 - 9	2 351	1 204	1 147	1 124	558	566	1 227	646	581
10 - 14	1 908	1 031	877	752	413	339	1 156	618	538
15 - 19	1 924	1 037	887	875	483	392	1 049	554	495
20 - 24	2 278	1 133	1 145	1 068	517	551	1 210	616	594
25 - 29	2 404	1 288	1 116	1 128	598	530	1 276	690	586
30 - 34	2 672	1 429	1 243	1 260	672	588	1 412	757	655
35 - 39	2 253	1 267	986	1 066	592	474	1 187	675	512
40 - 44	2 009	1 059	950	884	431	453	1 125	628	497
45 - 49	2 554	1 360	1 194	1 126	569	557	1 428	791	637
50 - 54	2 821	1 434	1 387	1 294	640	654	1 527	794	733
55 - 59	2 747	1 375	1 372	1 340	633	707	1 407	742	665
60 - 64	1 893	914	979	897	406	491	996	508	488
65 - 69	1 330	653	677	620	286	334	710	367	343
70 - 74	956	467	489	475	217	258	481	250	231
75 - 79	548	205	343	180	11	169	368	194	174
80 - 84	295	141	154	67	-	67	228	141	87
85 y más	315	151	164	2	-	2	313	151	162

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.2.1- Estructura de la población según edad y sexo, año 2021



3.3 - Población residente según edad laboral, zona y sexo, año 2021

Unidad

PROVINCIA/ MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prelaboral ^(a)	7 129	3 729	3 400	3 412	1 784	2 628	3 717	1 945	1 772
Laboral ^(b)	21 860	11 916	9 944	10 111	5 353	4 758	11 749	6 563	5 186
Postlaboral ^(c)	4 423	1 617	2 806	1 835	514	1 321	2 588	1 103	1 485
Fuera de la edad laboral ^(d)	11 552	5 346	6 206	5 247	2 298	3 949	6 305	3 048	3 257

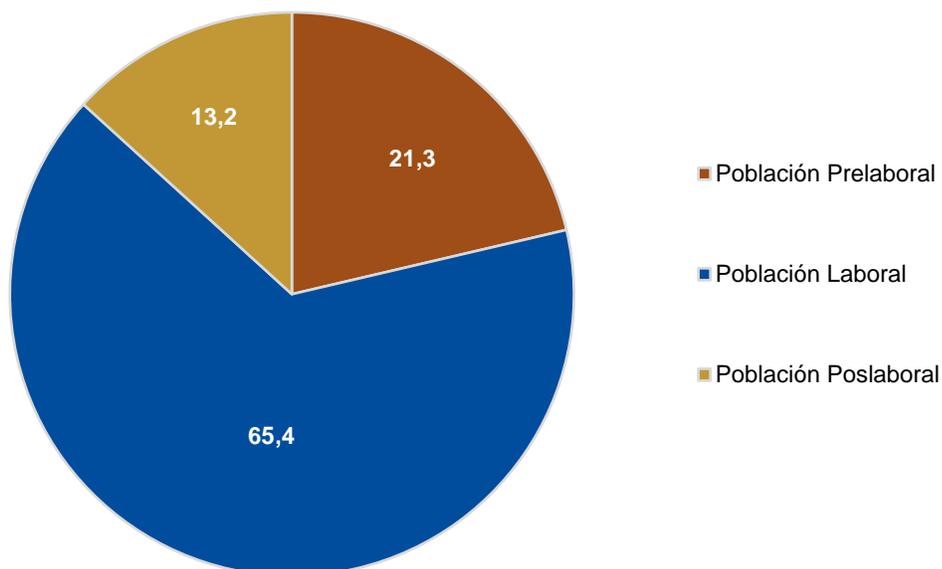
(a) Población menor de 17 años

(b) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años

(c) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más

(d) Población prelaboral y postlaboral

3.3.1- Población en edad prelaboral, laboral y postlaboral, año 2021



3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	33 505	17 319	16 186	15 444	7 703	7 742	18 061	9 616	8 445
0 - 4	2 215	1 134	1 082	1 199	619	580	1 017	515	502
5 - 9	2 288	1 177	1 111	1 072	540	532	1 216	637	579
10 - 14	1 894	1 024	870	762	417	345	1 132	608	525
15 - 19	1 970	1 056	914	903	484	420	1 067	573	495
20 - 24	2 284	1 140	1 144	1 074	534	540	1 210	606	605
25 - 29	2 453	1 323	1 131	1 151	609	542	1 303	714	589
30 - 34	2 635	1 412	1 223	1 230	656	574	1 405	756	649
35 - 39	2 232	1 258	974	1 059	592	467	1 174	667	507
40 - 44	2 023	1 058	966	890	427	463	1 134	631	503
45 - 49	2 665	1 420	1 245	1 170	589	581	1 495	832	664
50 - 54	2 864	1 459	1 405	1 330	666	664	1 534	794	741
55 - 59	2 651	1 318	1 333	1 299	605	695	1 352	713	639
60 - 64	1 881	908	973	903	415	488	979	494	485
65 - 69	1 280	625	655	606	277	329	675	348	327
70 - 74	966	475	491	493	225	269	473	251	222
75 - 79	574	245	329	212	52	160	362	193	169
80 - 84	326	146	181	94	1	93	232	145	88
85 y más	308	145	164	3	-	3	305	145	161

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio

3.5 - Indicadores demográficos seleccionados

Unidad

AÑOS	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones			
				Generales	Infantiles ^(a)	Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)
2014	368	161	419	258	3	263	136
2015	442	133	374	241	3	248	130
2016	448	143	411	268	5	258	131
2017	514	114	400	286	1	207	115
2018	545	151	432	281	3	255	129
2019	382	148	427	279	1	216	144
2020	130	99	409	171	3	169	121
2021	-185	-98	419	517	2	133	52

^(a) Defunciones de menores de 1 año

^(b) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

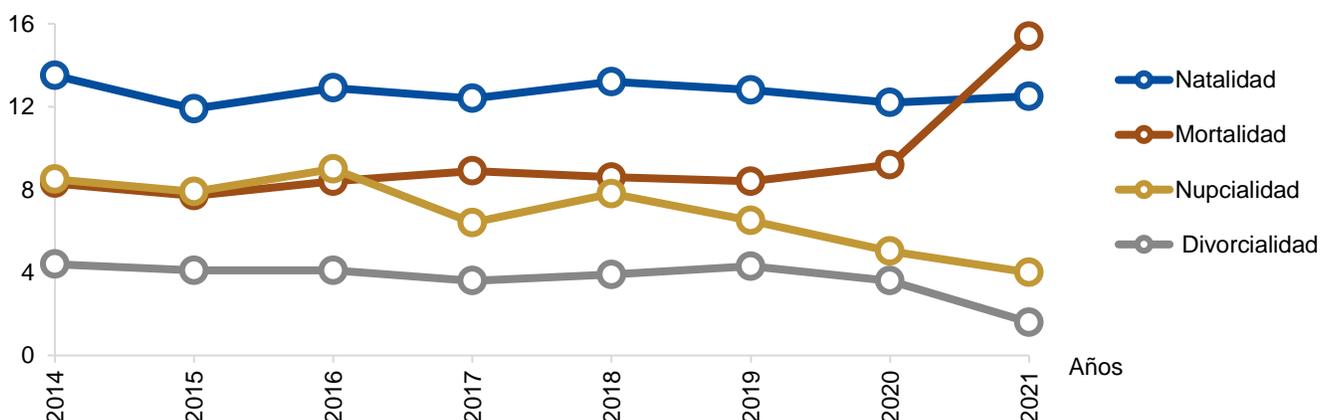
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Tasas demográficas seleccionadas

AÑOS	Media anual de crecimiento	Crecimiento natural	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	
							(Por 1 000 nacidos vivos)	
2014	11,9	5,2	13,5	8,3	8,5	4,4	7,2	
2015	14,1	4,2	11,9	7,7	7,9	4,1	8,0	
2016	14,1	4,5	12,9	8,4	9,0	4,1	12,2	
2017	15,9	3,5	12,4	8,9	6,4	3,6	2,5	
2018	16,6	4,6	13,2	8,6	7,8	3,9	6,9	
2019	11,5	4,4	12,8	8,4	6,5	4,3	2,3	
2020	3,9	3,0	12,2	9,2	5,0	3,6	7,3	
2021	-5,5	-2,9	12,5	15,4	4,0	1,6	4,8	

Tasas por cada
1 000 habitantes

3.6.1- Tasas demográficas seleccionadas, años 2014-2021



3.7 - Nacidos vivos según zona y sexo

AÑOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2014	419	208	211	222	115	107	197	93	104
2015	374	200	174	185	95	90	189	105	84
2016	411	218	193	212	109	103	199	109	90
2017	400	203	197	223	113	110	177	90	87
2018	432	215	217	232	116	116	200	99	101
2019	427	220	207	256	132	124	171	88	83
2020	409	206	203	238	123	115	171	83	88
2021	419	231	188	251	132	119	168	99	99

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.8 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2021

GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos (U)	Tasas específicas de fecundidad (Por 1 000 habitantes)
Total	419	..
15-19	84	91,9
20-24	129	112,0
25-29	104	92,0
30-34	67	54,8
35-39	25	25,7
40-44	8	8,3
45-49	2	2

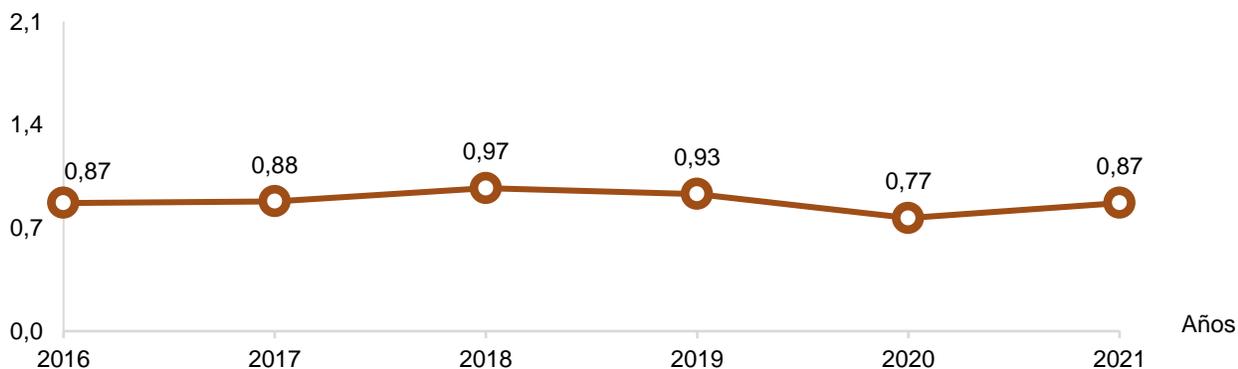
3.9 -Tasas de fecundidad según zona

AÑOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		
	Ambas zonas			Ambas zonas			Ambas zonas		
	Urbana	Rural		Urbana	Rural		Urbana	Rural	
2016	51,4	54,7	48,3	1,85	1,98	1,74	0,87	0,96	0,79
2017	50,2	58,3	42,8	1,79	2,07	1,53	0,88	1,02	0,75
2018	54,6	61,5	48,4	1,93	2,18	1,70	0,97	1,09	0,86
2019	54,6	68,8	41,7	1,92	2,44	1,46	0,93	1,18	0,71
2020	43,2	49,0	28,9	1,53	1,73	1,03	0,77	0,89	0,47
2021	55,2	70,0	41,9	1,94	2,46	1,47	0,87	1,16	0,61

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

Hijas por mujer en edad fértil

3.9.1- Tasas bruta de reproducción, años 2016-2021



3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	517	294	223	418	232	186	99	62	37
0	2	1	1	-	-	-	2	1	1
1 - 4	1	1	-	1	1	-	-	-	-
5 - 9	1	-	1	1	-	1	-	-	-
10 - 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 - 19	1	1	-	-	-	-	1	1	-
20 - 24	2	1	1	2	1	1	-	-	-
25 - 29	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 - 34	5	3	2	3	2	1	2	1	1
35 - 39	3	2	1	3	2	1	-	-	-
40 - 44	5	3	2	4	2	2	1	1	-
45 - 49	16	12	4	11	7	4	5	5	-
50 - 54	22	12	10	19	10	9	3	2	1
55 - 59	37	20	17	33	19	14	4	1	3
60 - 64	48	27	21	39	24	15	9	3	6
65 - 69	59	33	26	48	25	23	11	8	3
70 - 74	59	31	28	52	26	26	7	5	2
75 - 79	72	46	26	54	34	20	18	12	6
80 - 84	74	46	28	55	33	22	19	13	6
85 y más	110	55	55	93	46	47	17	9	8

3.11 - Defunciones infantiles^(a) según sexo

Unidad

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3	3	5	1	3	1	3	2
Niños	2	2	2	1	2	1	1	1
Niñas	1	1	3	-	1	-	2	1

^(a) Defunciones de menores de 1 año

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

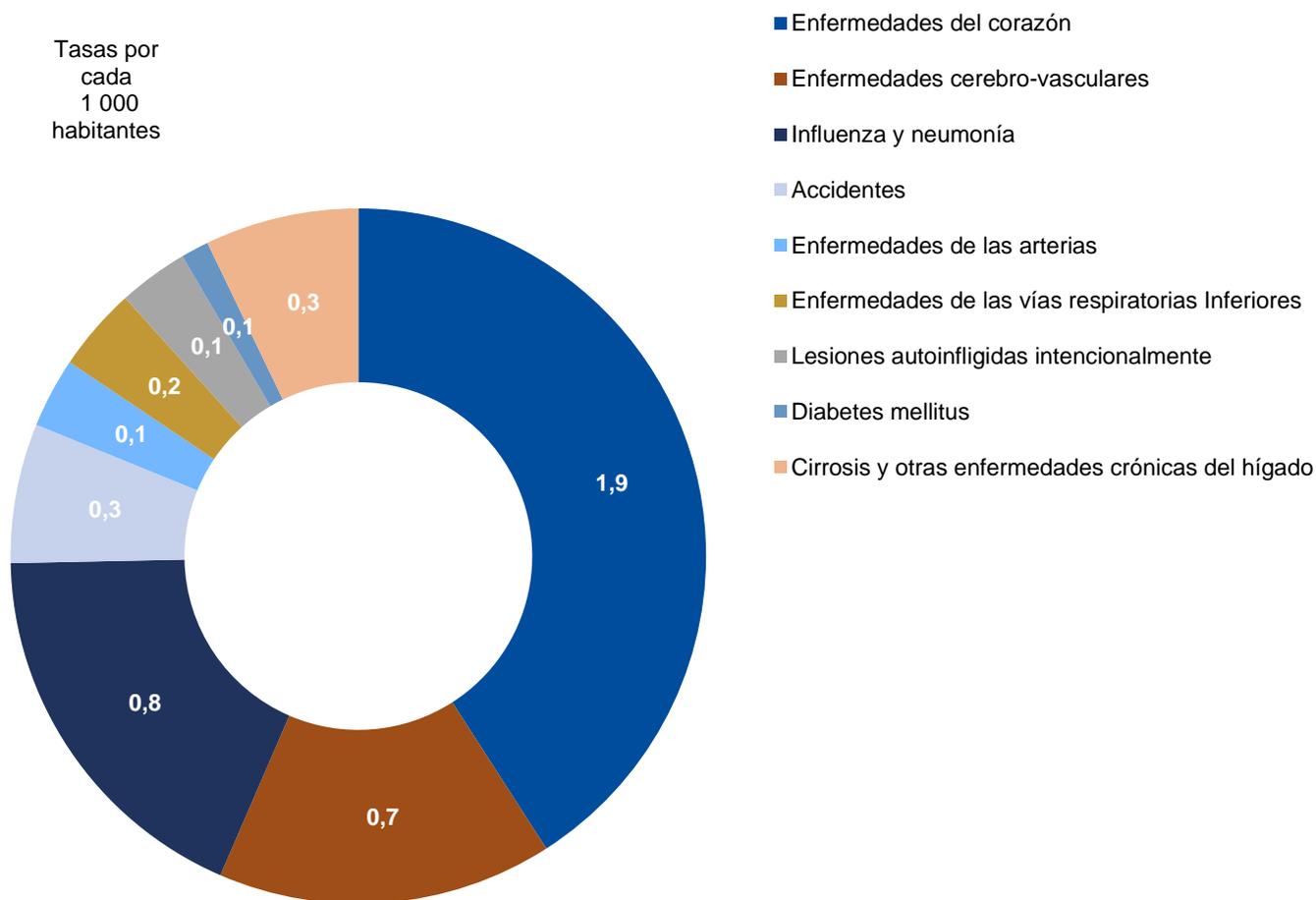
3.12 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

Por 1 000 habitantes

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades del corazón	1,4	1,4	1,7	1,4	1,8	1,9
Tumores malignos	2,0	1,9	2,5	2,2	2,1	2,1
Enfermedades cerebro-vasculares	0,7	1,0	1,1	0,9	0,5	0,7
Influenza y neumonía	0,9	0,9	0,7	1,2	0,8	0,8
Accidentes	0,3	0,6	0,4	0,3	0,2	0,3
Enfermedades de las arterias	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,1
Enfermedades de las vías respiratorias Inferiores	0,5	0,3	0,3	0,2	0,4	0,2
Lesiones auto infligidas intencionalmente	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1
Diabetes mellitus	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,3
Otras causas	1,1	1,6	1,3	1,7	1,9	2,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12.1- Tasas de Mortalidad por Principales Causas de Muerte, año 2020



3.13 - Movimiento migratorio

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio total	Tasa de migración total
	(U)	(Por 1 000 habitantes)	(U)	(Por 1 000 habitantes)	(U)	(Por 1 000 habitantes)
2015	372	11,9	-63	-2,0	309	9,9
2016	358	11,3	-53	-1,7	305	9,6
2017	485	15,0	-85	-2,6	400	12,4
2018	449	13,7	-55	-1,7	394	12,0
2019	261	7,8	-27	-0,8	234	7,0
2020	32	1,0	-1	-	31	0,9
2021	-87	-2,6	-	-	-87	-2,6

3.13.1- Tasas de saldo migratorio total, años 2015-2021



3.14 - Matrimonios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2014	263	258	5
2015	248	244	4
2016	258	255	3
2017	207	201	6
2018	255	248	7
2019	216	207	9
2020	167	150	17
2021	133	108	25

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2021

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Total	Estado civil anterior del hombre		
		Soltero	Viudo	Divorciado
Total	133	97	1	35
Soltero	103	81	1	21
Viudo	1	-	-	1
Divorciado	29	16	-	13

3.16 - Divorcios según zona

Unidad

AÑOS	Ambas zonas	Urbana	Rural
2014	136	115	21
2015	130	97	33
2016	131	90	41
2017	115	89	26
2018	129	58	71
2019	144	107	37
2020	121	80	41
2021	52	41	11

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	130	131	115	129	144	121	103
Menos de 1 año	6	12	11	12	11	5	52
1 año	18	8	12	14	12	14	4
2 años	10	16	4	13	12	12	6
3 - 5 años	28	23	25	20	27	24	14
6 - 9 años	14	14	26	14	21	24	7
10 - 14 años	12	19	16	14	20	15	10
15 años y más	42	39	21	42	41	27	10
No informado	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.18 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total (U)			Relación de dependencia (U)
	Personas de 60 años y más respecto a la población total (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población total (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	
2014	13,8	750	204	475
2015	14,0	772	206	473
2016	14,3	794	212	479
2017	14,5	802	216	485
2018	14,9	803	223	501
2019	15,3	822	232	514
2020	15,9	836	244	535
2021	16,0	832	246	542

3.18.1- Grado de envejecimiento, años 2014-2021

Porcentaje de la población de 60 años y más con relación a la población total



3.19 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	Por ciento		
		0-14	15-59	60 y más
2014	100,0	18,4	67,8	13,8
2015	100,0	18,1	67,9	14,0
2016	100,0	18,1	67,6	14,3
2017	100,0	18,1	67,3	14,5
2018	100,0	18,5	66,6	14,9
2019	100,0	18,6	66,0	15,3
2020	100,0	19,0	65,1	15,9
2021	100,0	19,2	64,8	16,0

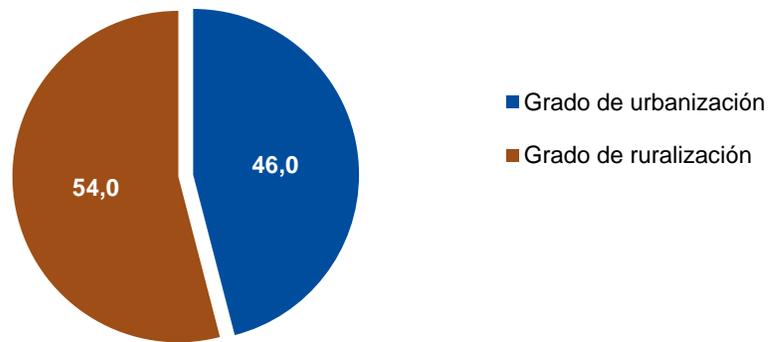
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20 - Otros indicadores

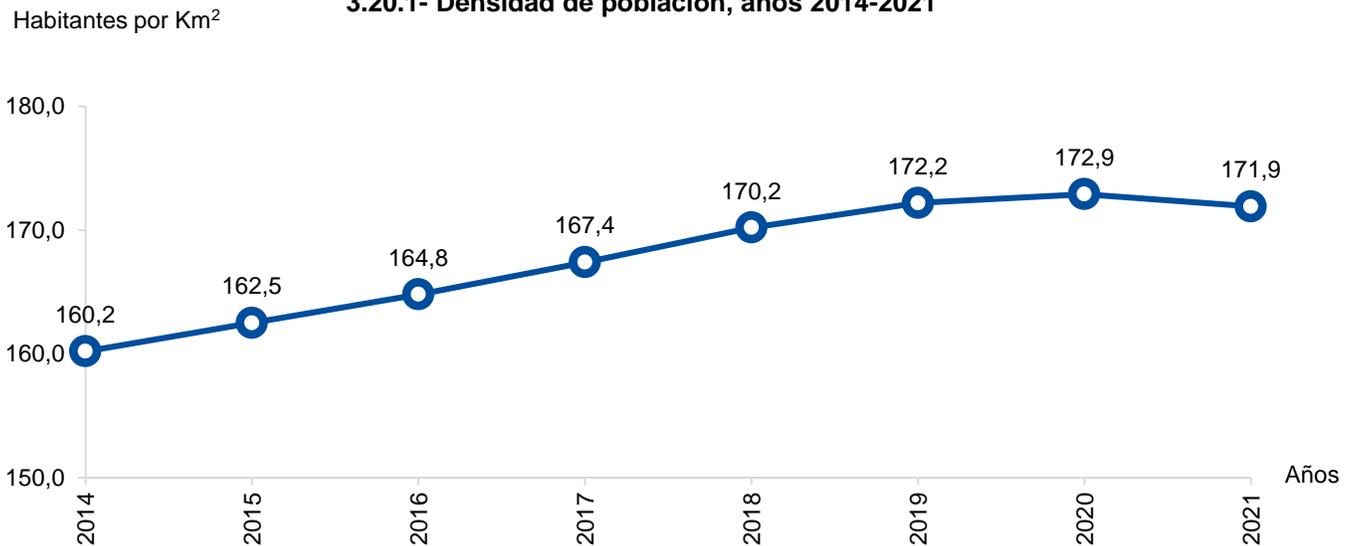
AÑOS	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)	Densidad de población (Hab/Km ²)	Grado de urbanización	Grado de ruralización
			Por ciento	
2014	1 065	160,2	49,0	51,0
2015	1 070	162,5	48,4	51,6
2016	1 068	164,8	47,8	52,2
2017	1 074	167,4	47,2	52,8
2018	1 075	170,2	46,7	53,3
2019	1 078	172,2	46,4	53,6
2020	1 071	172,9	46,2	53,8
2021	1 068	171,9	46,0	54,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20.2- Grado de urbanización y ruralización, año 2021



3.20.1- Densidad de población, años 2014-2021





CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas municipal y nacionales. Ellas son empresas estatales, unidades presupuestadas y cooperativas.

A continuación, se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de

acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual, de tenerlos, aportan sus ingresos.

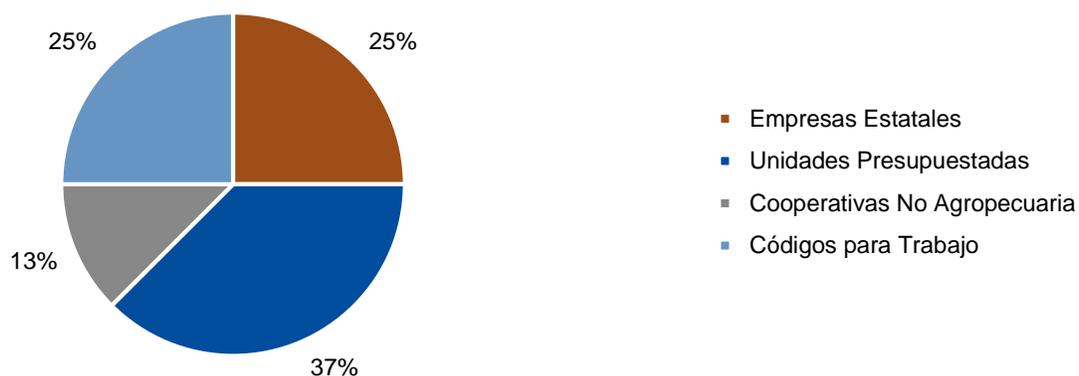
Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

Código de trabajo: Son códigos que se utilizan para clasificar establecimientos por intereses informativos o estadísticos y que no se encuentran insertados en otros registros. El nombre oficial es **Código para trabajo**.

4.1 - Entidades por formas de organización

FORMAS DE ORGANIZACIÓN	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9	9	9	8	8
Empresas Estatales	1	1	1	2	2
Unidades Presupuestadas	3	3	3	3	3
Cooperativas No Agropecuaria	1	1	1	1	1
Códigos para Trabajo	4	4	4	2	2

4.1 - Entidades por formas de organización, 2021



4.2 - Entidades por organismos y formas de organización, año 2021

ORGANISMOS	Unidad			
	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativa No Agropecuaria	Códigos para Trabajo
Total	2	3	1	2
Poder Popular Artemisa	-	3	1	-
Ministerio de la Agricultura	1	-	-	-
Ministerio de Industrias	1	-	-	-
Ministerio de Justicia	-	-	-	1
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2021

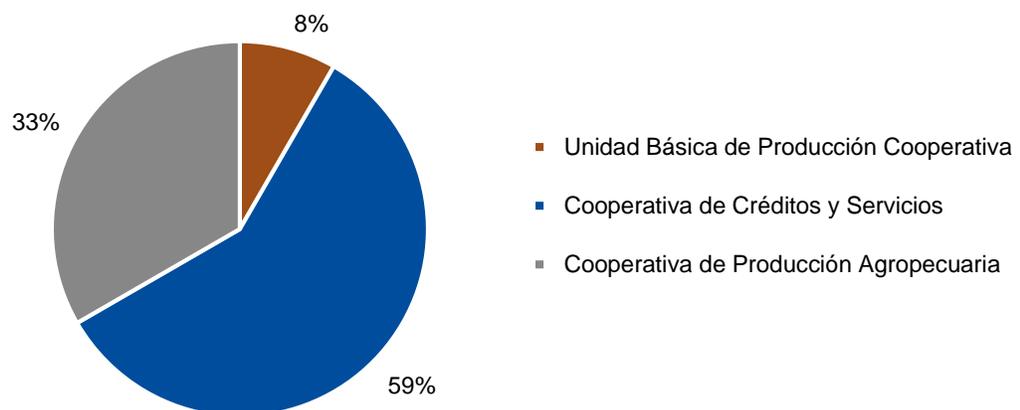
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Unidad			
	Empresas Estatales	Unidades Presu- puestadas	Cooperativa No Agro- pecuaria	Códigos para Trabajo
Total	2	3	1	2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	1	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	1
Administración pública, defensa y seguridad social	-	3	-	1

4.4 - Total de bases productivas

BASES PRODUCTIVAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	12	12	12	12	12
Unidad Básica de Producción Cooperativa	1	1	1	1	1
Cooperativa de Créditos y Servicios	7	7	7	7	7
Cooperativa de Producción Agropecuaria	4	4	4	4	4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.4 - Total de bases productivas, 2021



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del municipio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Impuestos y contribuciones al Presupuesto: Acreditación en cuentas de entidades en el sistema bancario proveniente de los cobros a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal por concepto de: impuestos, tasas, multas administrativas y fiscales, contribuciones, y otros ingresos no tributarios del Presupuesto del Estado. Se incluyen los pagos que realiza la población por estos conceptos utilizando facilidades que ofrece el sistema bancario y que no requieren movimiento de efectivo (telebanca, cajeros automáticos o transferencias desde cuentas de ahorro o cuentas corrientes personales).

Amortizaciones de créditos: Amortizaciones de los créditos personales, independientemente de que estas se realicen a través de pagos en efectivo o de descuentos de nóminas.

Salarios y otras remuneraciones: Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

Capital (activos fijos): Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción, o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Activos fijos intangibles: Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Depreciación y amortización: Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Producción en proceso: Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto actividades principales como auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

Producciones terminadas: Se registra en esta cuenta el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

Descuento comercial e impuestos: Comprende los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las mercancías, cuando éstas se controlan a precio de venta a la población. Además, incluye los impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

Donaciones recibidas: Comprenden los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobierno sin obligación de pago. Se trata generalmente de asignaciones recibidas de recursos con carácter no reintegrable, medios adquiridos contra cuentas en moneda extranjera del Estado y entregados en forma directa y donaciones de instituciones y entidades de otros países.

Impuesto: Tributo o carga legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades.

Subsidio: Pago realizado por el sector público a empresas o individuos por realizar cierto tipo de actividades de importancia social y sin el cual dicha actividad no se realizaría.

Ventas netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Gasto material: Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

Otros gastos monetarios: Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

Gastos por faltantes y pérdidas de activos fijos tangibles: Comprende los gastos de activos fijos tangibles por faltantes y pérdidas de inventarios, medios monetarios, equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista que una vez investigados son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material. Comprende el costo de las muertes de los animales en desarrollo, no atribuibles a culpables, tanto hasta el límite de las normas establecidas, como en exceso a éstas.

5.1 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2021

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Perdida antes de impuesto	Gasto material
Total	147 630,6	114 542,4	-209 230,9	47 290,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	127 486,1	99 163,1	1 192,9	15 137,8
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	18 226,5	13 785,4	-6 915,7	8 577,0
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-203 684,8	21 933,1
Hoteles y restaurantes	1 918,0	1 593,9	176,7	1 642,5

5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Cuentas reales					
Activos Fijos Tangibles	9 207,5	9 946,1	10 646,2	57 158,4	64 993,4
Depreciación activos fijos tangibles	2 053,8	2 431,7	2 853,2	20 027,5	21 070,8
Activos fijos intangibles	1,1	-	-	-	-
Inventarios	7 688,2	8 123,8	8 290,0	7 172,3	21 285,2
Producción en proceso	5 503,5	6 119,8	5 224,3	1 996,5	6 194,4
Producción terminada	227,3	222,8	30,1	91,1	387,2
Descuento comercial e impuesto	-	-	25,7	-	-
Subsidio por pérdidas	-	-	5 372,3	-	-
Cuentas nominales					
Ventas netas	75 672,5	74 787,0	64 796,6	86 933,1	147 630,6
Subsidio a productos	14 844,5	18 329,9	10 575,4	3 624,3	281,1
Otros ingresos	715,2	692,1	663,9	1 955,4	5 856,2
Impuesto por las ventas	-	121,4	340,1	386,2	583,8

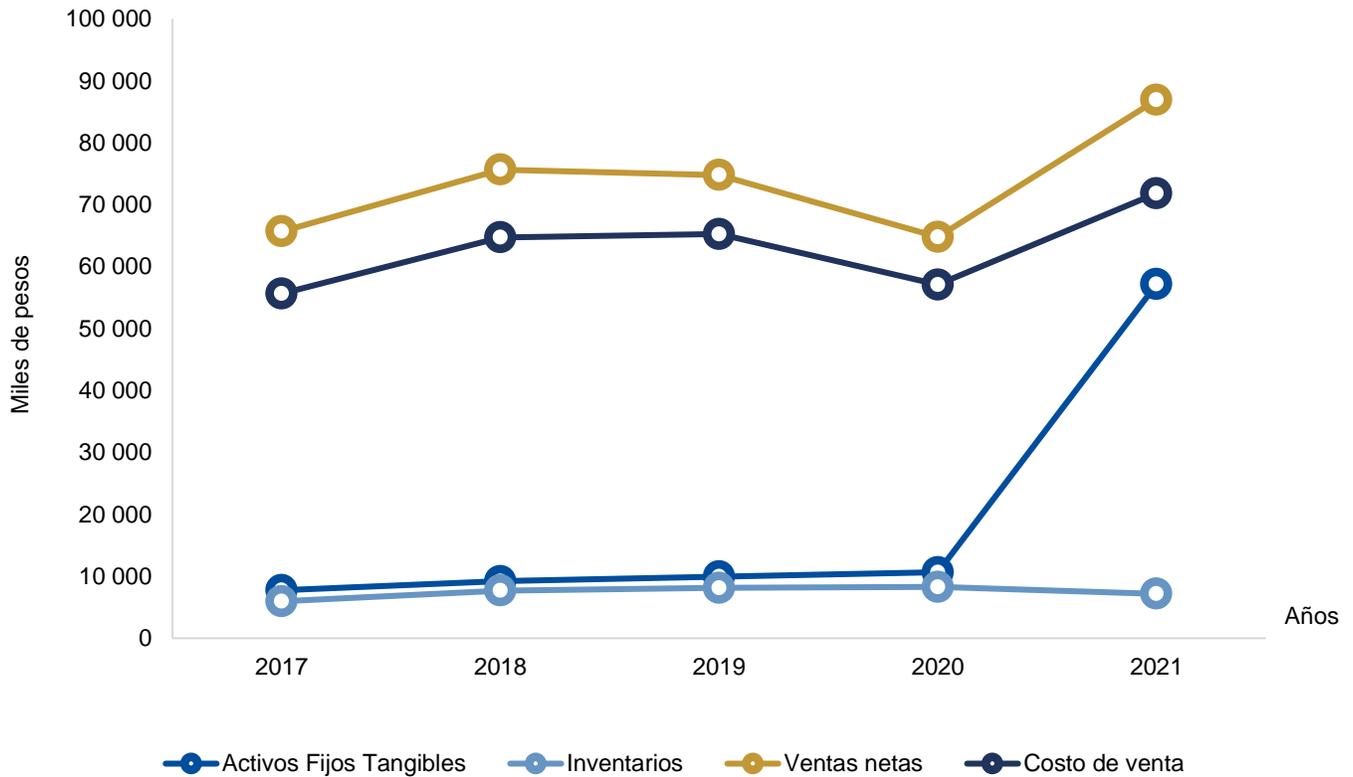
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Costo de venta	64 711,0	65 262,1	57 101,6	71 848,0	114 542,4
De la producción	8 477,3	9 801,0	11 948,8	16 956,8	32 477,6
De mercancías	56 233,7	55 461,1	45 152,8	54 891,2	82 064,8
Utilidad o pérdida ante de impuesto	1 451,4	409,6	-628,8	1 855,1	-5 546,1

5.2.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas



5.3 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto material	5 752,6	3 154,5	6 193,3	11 160,5	25 357,3
Salarios	6 390,5	6 046,6	6 398,3	11 160,7	26 954,5
Depreciación y amortización	348,8	435,2	433,7	1 210,6	1 126,1
Otros gastos monetarios	1 419,0	1 380,6	2 000,3	3 706,7	10 504,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

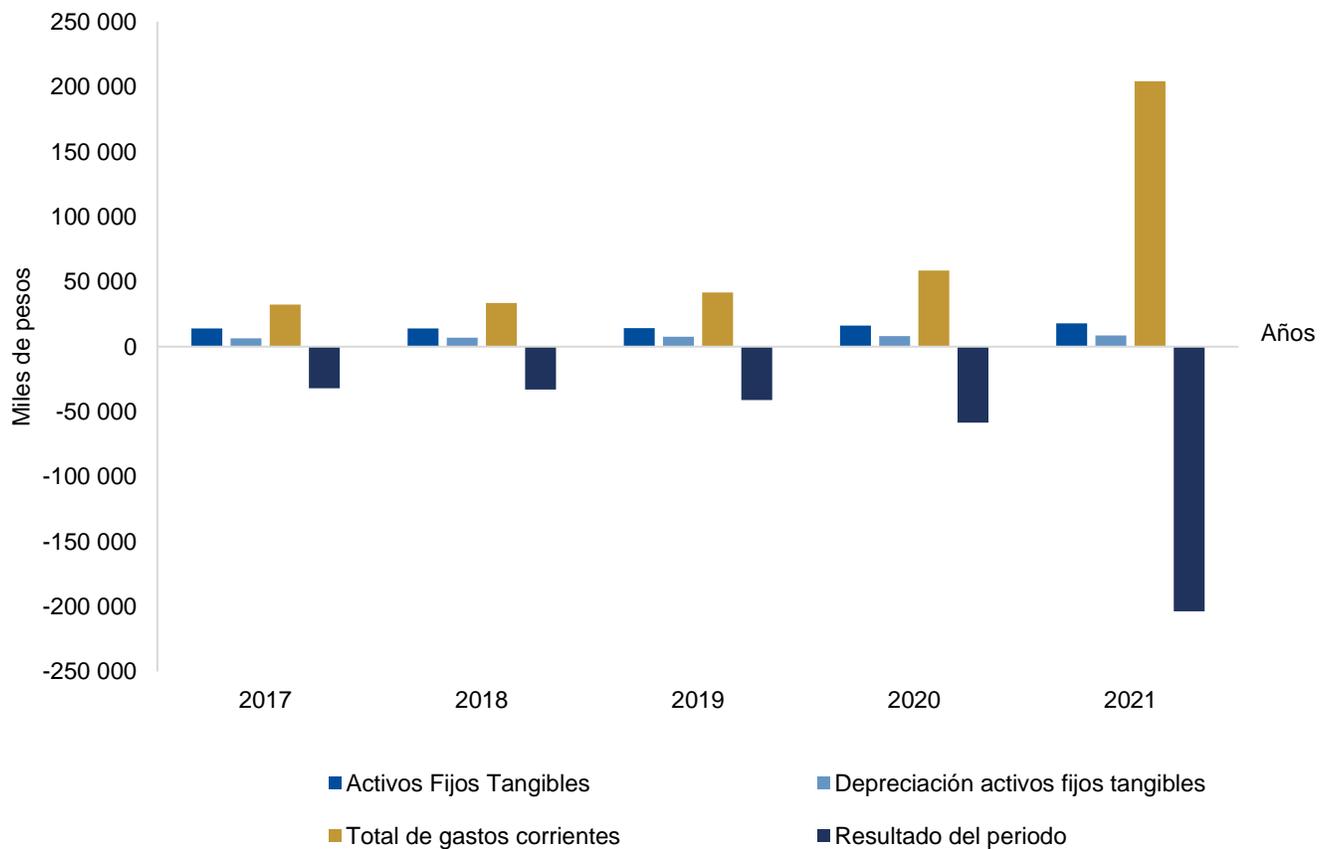
5.4 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Activos Fijos Tangibles	13 904,4	14 105,0	14 280,4	16 093,9	17 811,6
Depreciación activos fijos tangibles	6 469,1	6 975,2	7 503,9	8 141,2	8 707,2
Activos fijos intangibles	1,3	-	-	15,6	15,6
Total de Ingresos corrientes	381,7	392,4	381,2	278,7	516,7
Total de gastos corrientes	32 345,0	33 483,8	41 563,1	58 663,9	204 201,5
Resultado del periodo	-31 963,2	-33 090,9	-41 181,8	-58 385,3	-203 684,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.4.1 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada



CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social del municipio Alquízar.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades y categoría ocupacional. Se incluyen datos sobre el salario medio por municipio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa es el Sistema de Información Estadístico Nacional y la Dirección Municipal de Trabajo.

A continuación, **se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas ocupadas o las personas desocupadas. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía municipal, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

No estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en

usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos, y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (UBPC y CPA), los campesinos independientes y de las CCS y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aun cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Cooperativa: Entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre la cantidad de meses del periodo que se está analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT} / CM$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

CM= Cantidad de meses del periodo a mostrar.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades e institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada

reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y, con carácter excepcional, a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Se calcula deduciendo del número de trabajadores en el registro aquellos a los que no se les paga salario directo ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

6.1 - Balance de recursos laborales

	Unidad				
RECURSOS LABORALES	2017	2018	2019	2020	2021
Población	32 540	33 085	33 467	.	.
Menores de la edad laboral	6 726	6 936	7 052	.	.
Mayores de la edad laboral	3 934	4 107	4 282	.	.
Población en Edad Laboral	21 880	22 042	22 133	.	.
Menores de la edad laboral que trabajan	-	2	1	.	.
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	186	249	211	.	.
Recursos Laborales	22 066	22 293	22 345	.	.
Población Económicamente Activa	13 255	13 458	12 952	.	.
Ocupados en la Economía	13 053	13 222	12 777	.	.
Estatal	8 559	8 951	8 630	.	.
No Estatal	4 494	4 271	4 147	.	.
Cooperativo	419	551	1 597	.	.
Cooperativas no agropecuarias	22	20	9	.	.
Privado	4 075	3 720	2 550	.	.
Trabajadores por cuenta propia	1 500	1 552	1 516	.	.
Desempleados	202	236	175	.	.
Población No Económicamente Activa	8 811	8 835	9 393	.	.
Estudiantes	1 567	1 510	1 549	.	.
Quehaceres del hogar	4 615	4 676	4 528	.	.
Incapacitados y jubilados	992	871	953	.	.
Inactivos	565	810	963	.	.
Otros	1 072	968	1 400	.	.
Tasa de Desocupación	1,5	1,8	1,4	.	.

6.2 - Total de trabajadores por entidades

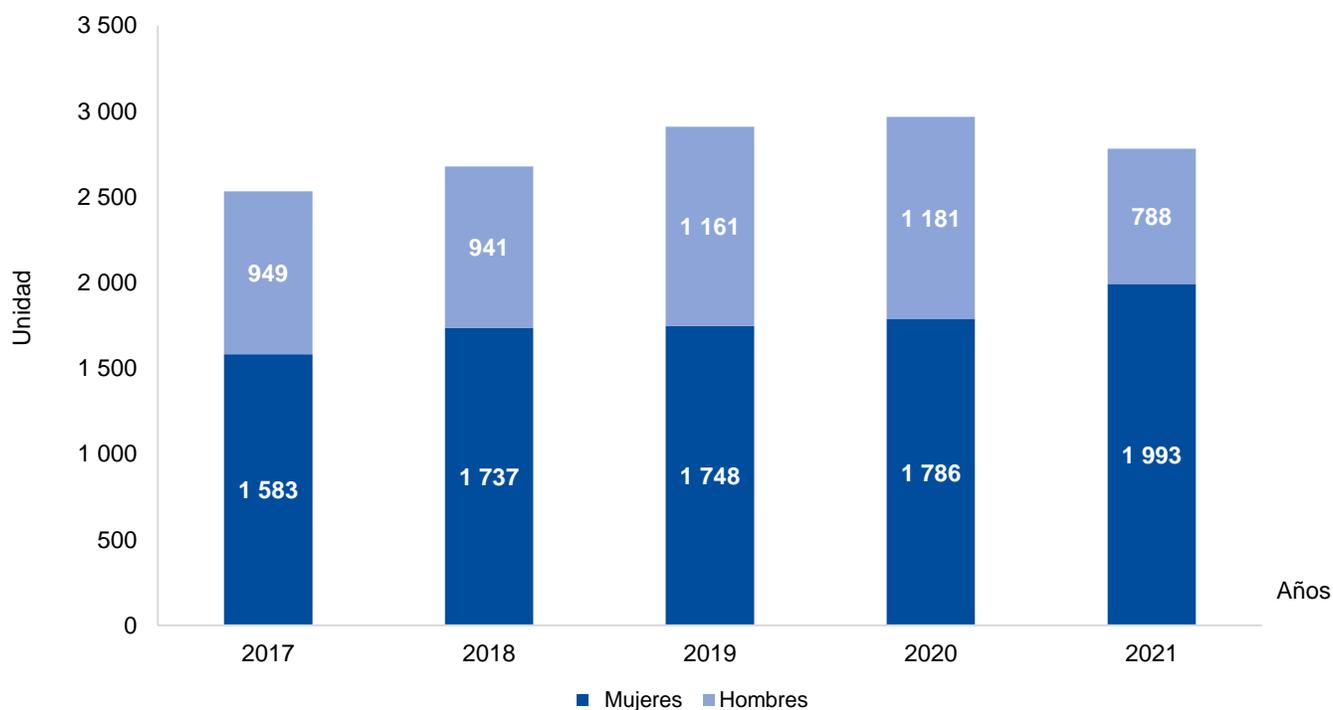
	Unidad				
ENTIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 686	2 689	2 947	3 174	2 434
Empresas	450	430	457	837	...
Unidades presupuestadas	2 220	2 243	2 475	2 327	2 430
Cooperativas no agropecuarias	16	16	15	10	4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres

						Unidad
TRABAJADORES		2017	2018	2019	2020	2021
Total		2 686	2 689	2 947	3 174	2 434
Mujeres		1 737	1 748	1 786	1 993	1 646

6.3.1 - Total de trabajadores por sexo



6.4 - Promedio de trabajadores

		Unidad
AÑOS	Promedio	
2017	2 637	
2018	2 730	
2019	2 718	
2020	3 395	
2021	2 348	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Poder Popular Artemisa	2 202	2 302	2 263	2 595	2 348
Ministerio de la Agricultura	435	428	455	444	...
Ministerio de Industria	-	-	-	356	...

6.6 - Salario devengado total y por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	21 230,7	20 870,6	27 830,0	48 445,7	118 266,1
Poder Popular Artemisa	14 840,2	14 823,9	21 427,2	37 344,7	118 255,3
Ministerio de la Agricultura	6 390,5	6 046,7	6 395,8	6 976,7	...
Ministerio de Industria	-	-	-	4 124,2	...

6.7 - Salario devengado por actividad económica

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	21 230,7	20 870,6	27 823,0	48 445,7	118 255,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6 390,5	6 046,7	6 395,8	6 976,7	...
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	4 124,2	...
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	14 786,6	14 810,2	21 311,5	37 319,4	118 255,3
Hoteles y restaurantes	53,6	13,7	115,7	25,3	...

6.8 - Salario medio mensual total y por organismos

ORGANISMOS	Pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	670,92	637,08	853,26	1 189,14	4 197,02
Ministerio de Industria	-	-	-	965,40	...
Poder Popular Artemisa	561,62	536,63	789,04	1 199,25	4 197,02
Ministerio de la Agricultura	1 224,23	1 177,32	1 171,40	1 309,44	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.9 - Salario medio mensual por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	670,92	637,08	853,26	1 189,14	4 197,02
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 224,23	1 177,32	1 171,40	1 309,45	...
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	965,41	...
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	559,59	536,14	784,78	1 198,44	4 197,02

6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CATEGORÍA OCUPACIONAL	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	2 472	2 673	2 932	3 164	1 022
Operarios	434	439	467	720	109
Técnicos	1 378	1 540	1 727	1 715	665
Administrativos	56	67	63	67	21
Servicios	394	407	492	495	126
Directivos	210	220	183	167	101
Mujeres					
Total	1 585	1 735	1 773	1 985	773
Operarios	128	128	126	254	55
Técnicos	1 115	1 209	1 279	1 326	542
Administrativos	54	53	55	59	15
Servicios	176	226	199	233	86
Directivos	112	119	114	113	75

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
2017	2	-	85	98,4	4,4
2018	2	-	85	63,4	4,4
2019	3	-	315	130,7	2,8
2020	4	-	183	244,0	1,7
2021	-	-	288	832,6	20,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
Total	-	-	288	832,6	20,1
Poder Popular Artemisa	-	-	288	431,1	20,1
Ministerio de Industrias	-	-	-	401,5	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social

INDICADORES	Pensión Media (P)	Total (U)	Pensiones por edad, invalidez y muerte (MP)
2017	274,85	3 467	952,9
2018	351,15	3 475	1 220,2
2019	355,37	3 452	1 226,8
2020	368,30	3 455	1 272,5
2021

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

INDICADORES	UM	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social	MP	-	877,9	...
Beneficiarios de la asistencia social	U	-	476	...
Núcleos protegidos por la asistencia social		-	276	...
Beneficiarias de la asistencia social		12	12	...
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		5	7	...

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye, además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), del Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T).

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as).

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

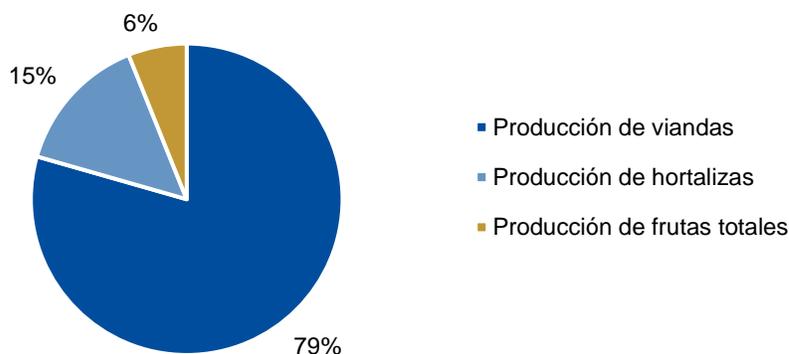
Muertes totales: Es el total de aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura

Toneladas

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Producción de viandas	76 460,92	65 283,68	44 353,65	22 055,66	,
Producción de hortalizas	10 823,94	7 886,53	3 686,86	4 021,25	,
Producción de frutas totales	4 227,70	3 191,08	1 777,90	1 688,68	,

7.1.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura, año 2020

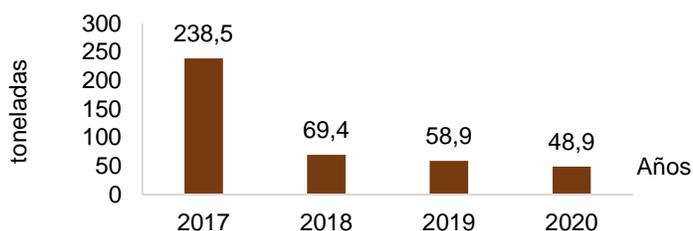


7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería

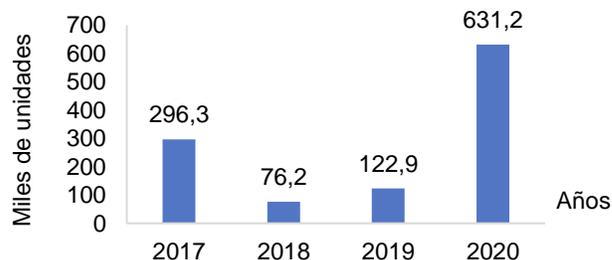
INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Ventas totales de carne	t	238,52	69,43	58,92	48,89	.
Ventas totales de leche	MI	227,1	226,8	172,3	134,7	.
Ventas totales de huevos	MU	296,3	76,2	122,9	631,2	.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

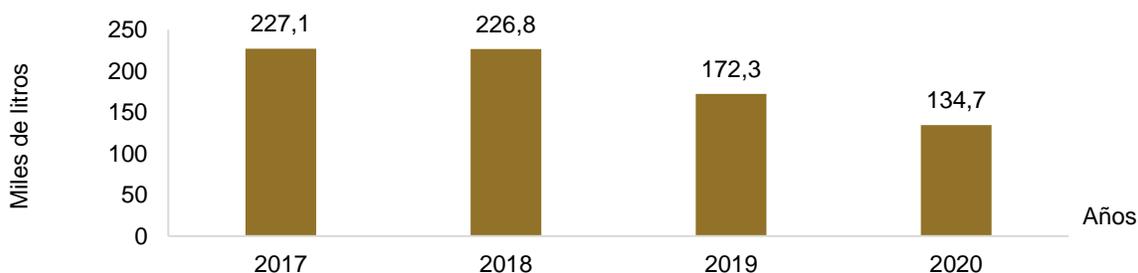
7.2.1 - Ventas totales de carne



7.2.2 - Ventas totales de huevos



7.2.3 - Ventas totales de leche



7.3 - Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2021

Hectáreas

INDICADORES	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	.	.	.
Hortalizas	.	.	.
Maíz	.	.	.
Frijol	.	.	.
Cítricos	.	.	.
Frutas totales	.	.	.

7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	t	63 651,58	38 518,79	23 014,58	12 338,31	..
Hortalizas		9 065,60	5 262,80	2 226,42	1 698,29	..
Arroz cáscara húmedo		2,00	-	-	0,72	..
Maíz		912,07	611,78	578,71	469,20	..
Frijol		483,36	652,88	105,12	40,50	..
Cítricos		153,99	122,61	5,82	0,72	..
Frutas totales		3 500,39	2 309,29	4 114,98	1 560,19	..
Ventas totales de Carne		238,45	69,43	58,58	48,89	.
Vacuno		54,10	34,55	26,10	17,07	.
Porcino		181,35	19,11	26,40	18,40	.
Avícola		3,00	14,98	6,00	13,42	.
Ovino-Caprino		-	0,47	0,08	-	.
Ventas totales de leche	MI	227,1	226,8	172,3	134,7	.
Vacuno		227,1	226,8	172,3	134,7	.
Ventas totales de huevos	MU	76,2	122,9	631,2	631,2	.

7.5 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Entrega a sacrificio	t	54,10	34,55	26,10	17,07	.
Entrega a sacrificio	Cabz	159	112	89	55	.
Peso promedio	kg	340,25	308,48	293,26	310,36	.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.6 - Producción de leche vacuna

Miles de Litros

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Producción de leche	318,7	245,7	283.3	174,7	.
Ventas totales	227,1	226,8	172,3	134,7	.

7.7 - Producción de huevos

Miles de Unidades

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Producción de huevos	297,5	79,2	143.3	3 625,9	.
Ventas totales	296,3	76,2	122.9	631,2	.

7.8 - Peso promedio, existencia final del rebaño y de ello reproductoras por tipo de ganado, año 2021

GANADO	Rebaño (cbz)	
	Existencia final	De ellas: Reproductoras
Vacuno	.	.
Búfalo	.	.
Caprino	.	.
Avícola	.	.
Équido	.	.
Ovino	.	.
Porcino	.	.

7.9 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2021

Cabezas

GANADO	Nacimientos	Muertes	
		Totales	De ellas: Crías
Vacuno	.	.	.
Équido	.	.	.
Ovino	.	.	.
Porcino	.	.	.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.10 - Distribución de la tierra y su utilización

Miles de hectáreas

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	21,4	21,4	21,4	21,4	21,4
Agrícola	14,1	14,1	14,1	14,1	14,1
Cultivada	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4
No Cultivada	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4
Ociosa	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3
No agrícola	7,3	7,3	7,3	7,3	7,3

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCION

En este capítulo se presenta grupo de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el municipio.

La fuente de las estadísticas de este capítulo son las informaciones en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) en la parte correspondiente al consumo de los principales portadores energéticos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional.

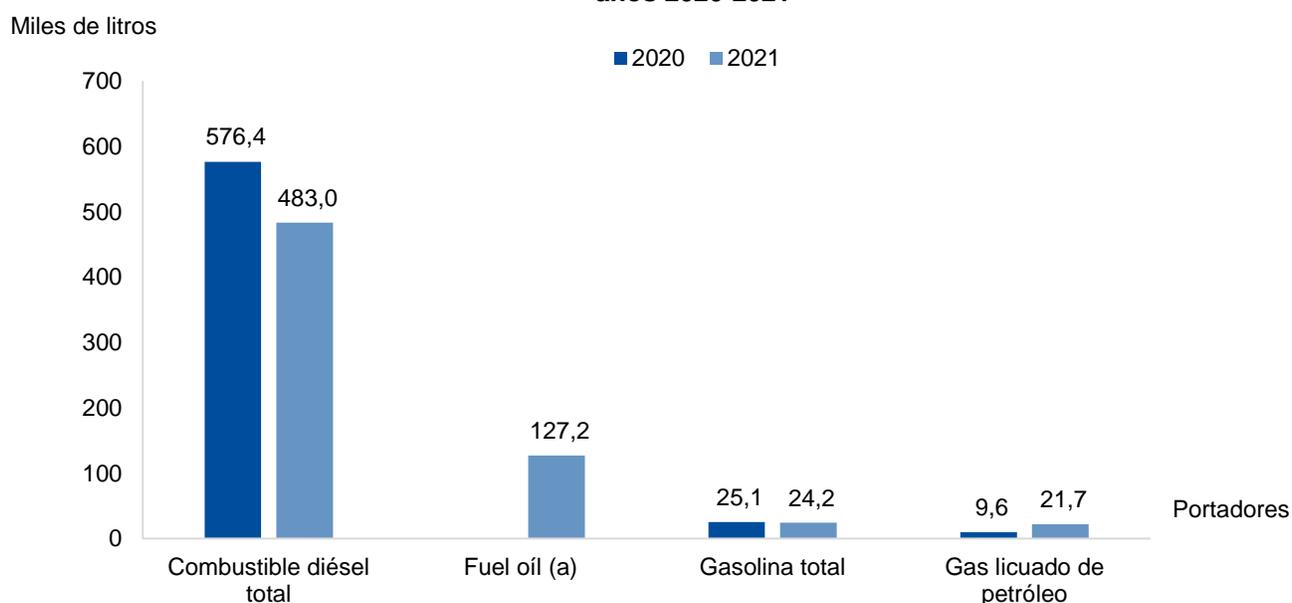
Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores).

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oíl, diésel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua.

8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Combustible diésel total	MI	3 186,0	2 063,1	531,7	576,4	483,0
Fuel oil ^(a)		-	-	-	-	127,2
Gasolina total		38,9	32,8	26,9	25,1	24,2
Gas licuado de petróleo		13,9	12,0	15,9	9,6	21,7
Queroseno		-	-	-	1,2	0,6
Gas licuado de petróleo	Kg	19 930,00	18 229,00	17 075,00	13 455,00	10 215,00
Grasas		975,00	768,00	924,50	636,00	570,00

8.1.1 - Consumo de los principales portadores energéticos, años 2020-2021



8.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Miles de litros		
	Gasolina total	Combustible diésel total	Fuel oil ^(a)
Total	24,2	483,0	127,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,9	455,8	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	8,9	12,6	127,2
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	11,4	14,6	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2021

Miles de litros

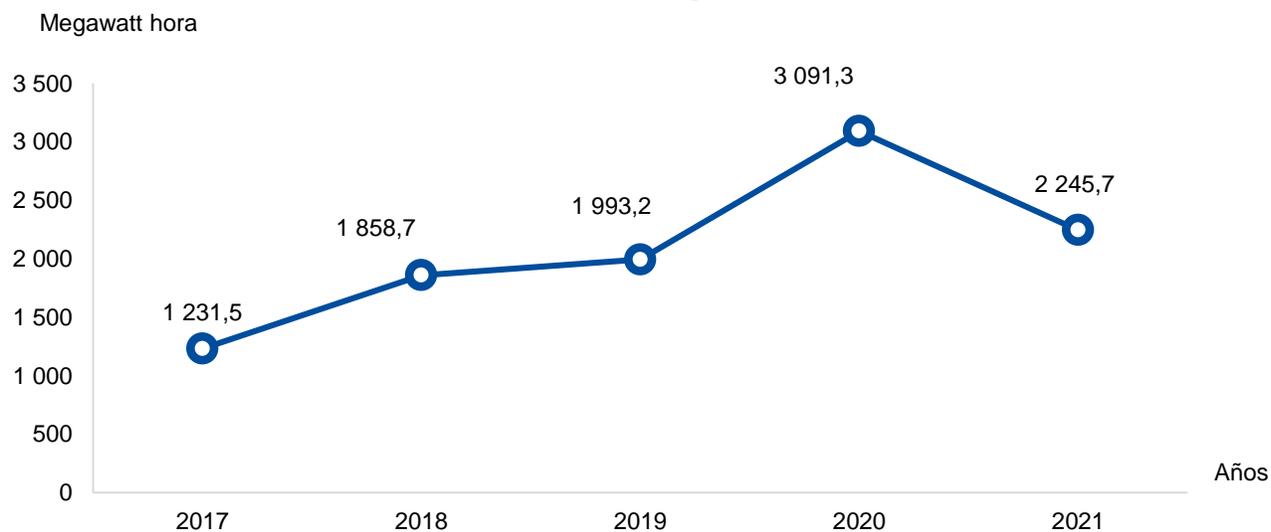
ORGANISMOS	Gasolina total	Combustible diésel total	Fuel oil ^(a)
Total	24,2	483,0	127,2
Ministerio de Industrias	8,9	12,6	127,2
Ministerio de la Agricultura	3,9	455,8	-
Poder Popular Artemisa	11,4	14,6	-

8.4 - Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Energía eléctrica	Mwh	1 231,5	1 858,7	1 993,2	3 091,3	2 245,7
Diésel	MI	3 186,0	2 063,1	531,7	576,4	483,0
Gasolina		38,9	32,8	26,9	25,1	24,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.4.1 - Consumo de energía eléctrica





CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera del municipio.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de productos agroindustriales, sus derivados y la elaboración de productos textiles.

Entre ellos podemos relacionar:

Tejidos de algodón: Incluye los tejidos de filamentos sintéticos o artificiales y de fibras de algodón, que contienen 85% o más en peso de tales filamentos.

Sábanas, fundas: Se considera las fundas, sobrecamas, mantelería, servilletas y paños de cocina confeccionados de material textil para uso personal.

Carnes y sus derivados: incluye todas las carnes de los animales vacuno, porcino, ovinos, caprinos, aves y sus despojos comestibles para la elaboración en piezas, trozos, secos, ahumados, salmuera, jamones, chorizos y diferentes formas de presentación en la industria y sus derivados para el consumo humano.

Jugos concentrados de frutas: Incluye los jugos concentrados, así como los néctares de todas las frutas no cítricas, como son: damasco, cereza, coco, pera, dátil, higo, frambuesa, guayaba, durazno, mango, ciruela, tamarindo, maracuyá; así como las mezclas de néctar de frutas.

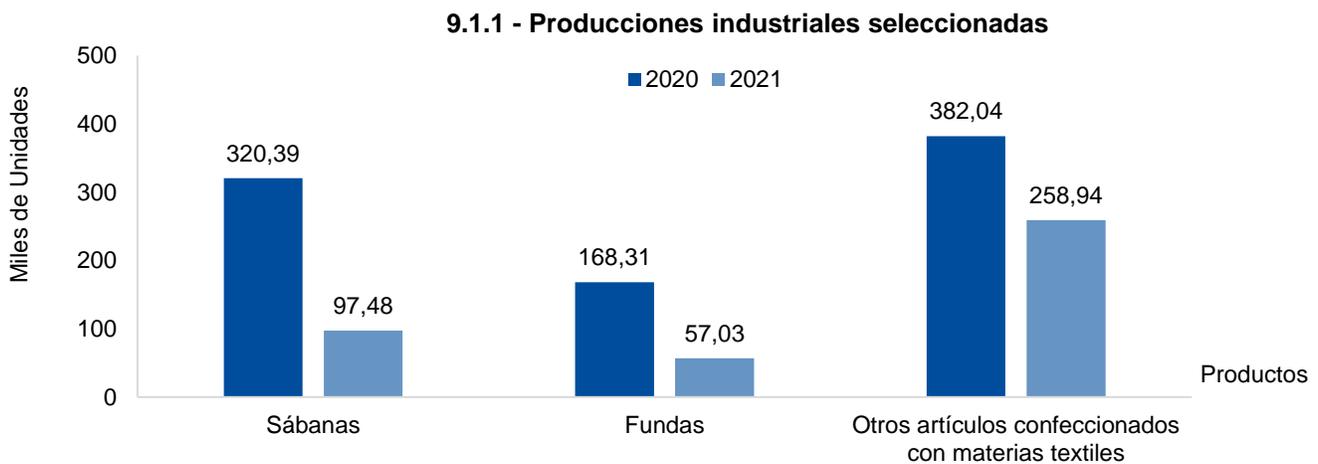
Mermeladas, jaleas, purés y pastas de frutas: Comprende las jaleas, mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluye las barras de frutas por ejemplo de guayaba, mango entre otras.

Vinagre: compuesto químico derivado del ácido acético logrado de forma artesanal o industrial empleado en la conservación de los vegetales, como por ejemplo las aceitunas, pepinos, cebollín, zanahoria, maíz, espárrago, cebolla, ajo o vendido en diferentes formatos para aliñar carnes y vegetales.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021
Picadillo de pollo	t	6,80	-	-
Jamón Viking		7,50	2,83	-
Salchichones		0,20	-	-
Chorizo		-	3,24	-
Tocino y panceta de cerdo, seca y ahumada		5,00	-	-
Carne de cerdo, cortada, salada		21,50	-	-
Otras carnes de cerdo, seca o ahumada		4,70	2,06	-
Mermeladas, jalea, puré y pastas de frutas		6,20	112,17	-
Conservas de tomate, en trozos pulpa o puré		0,60	9,34	-
Los demás vegetales y legumbres conservadas		0,40	-	-
Otros vegetales conservados por vinagre		4,40	8,77	-
Vegetales, frutas, frutas secas, cáscara		1,9	-	-
Salsas condimentos mixtos		46,70	12,64	-
Vinagre	hl	25,8	746,6	-
Vino seco		16,5	293,1	-
Refrescos de siropes		-	900,2	-
Tejidos de algodón con un contenido 85% o más en peso de algodón, de peso no superior 200 g/m2	Mm2	-	2 523,6	596,9
Tejidos totales terminados			-	599,5
Sábanas	MU	-	320,4	97,5
Fundas		-	168,3	57,0
Otros artículos confeccionados con materias textiles		-	382,0	258,9
Alfombras y otros recubrimientos para pisos, de materias textiles	U	-	1 878	1 434

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Construcción

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el municipio.

En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía municipal.

Los datos que se presentan son captados a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios captados a través del Sistema de Información Estadístico Nacional

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

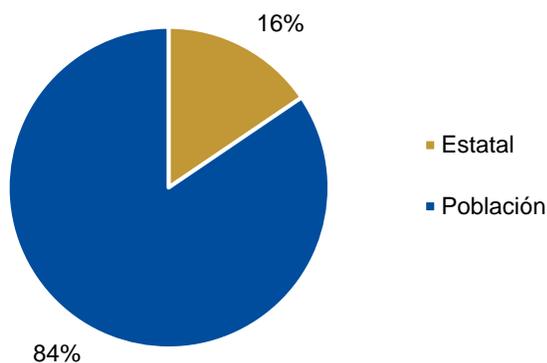
Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad		
	Total	Estatad	Población
2017	23	23	-
2018	13	13	-
2019	74	14	60
2020	70	18	52
2021	58	9	49

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

10.1.1 - Viviendas terminadas, año 2021

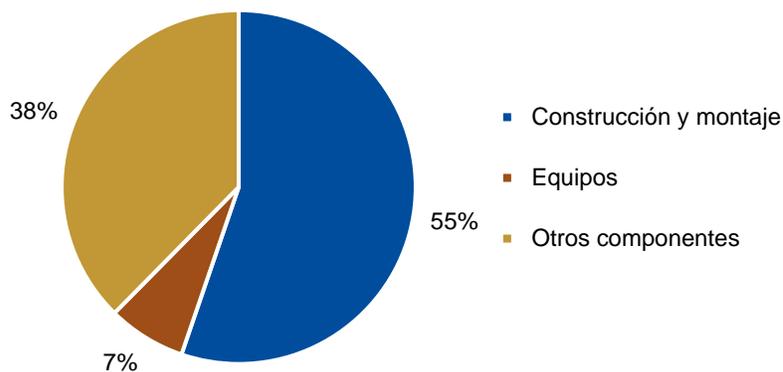


10.2 - Volumen de inversiones por componentes

INVERSIONES	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	1 244,2	1 450,8	1 144,2	1 885,4	6 710,5
Construcción y montaje	759,2	608,6	551,4	794,6	3 707,0
Equipos	-	110,4	27,8	49,2	479,0
Otros componentes	485,0	731,8	565,0	1 041,7	2 524,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.2.1 - Volumen de inversiones por componentes, año 2021



10.3 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 244,2	1 450,8	1 144,2	1 885,4	6 710,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	560,2	141,2	55,8	26,1	1 719,0
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	337,5	373,8
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	684,0	617,4	524,4	1 521,8	4 617,7

10.4 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción		Equipos	Otros Componentes
	Total	y montaje		
Total	6 710,5	3 707,0	479,0	2 524,5
Ministerio de Industrias	373,8	63,0	-	310,8
Ministerio de la Agricultura	1 719,0	1 060,8	479,0	179,1
Poder Popular de Artemisa	4 617,7	2 583,1	-	2 034,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Carga transportada: Son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto origen a otro de destino, y se expresa en miles de toneladas, considerando su peso real más el embalaje.

Carga seca: Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza e incluye aquellas que siendo líquidas se transportan envasadas, como son los bidones de aceite, tambores de miel, etc.

Carga líquida: Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza, tales como petróleo crudo, fuel oil, miel y otros. **Se excluyen** las cargas líquidas envasadas, como es el caso de bidones de aceite, tambores de miel, etc. Las mismas pueden ser transportadas en buques tanques, pailas o vagones tanques.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en la unidad compuesta en millones de toneladas por kilómetros y se obtiene al multiplicar el peso en toneladas de cada transportación por la distancia en kilómetros recorridos en cada viaje; **no serán incluidos** para este cálculo los kilómetros recorridos sin carga.

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de

transporte, hayan abonado o no el importe del pasaje.

Distancia recorrida total: Es el recorrido que efectúan los diferentes medios de transporte en función de la transportación de carga o de pasajeros. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos con carga o con pasajeros como el recorrido efectuado sin ellos, incluyendo el kilómetro cero.

El kilómetro cero es la distancia que recorre un vehículo desde la base hasta el lugar en que efectúa la primera de carga o pasajeros y se considera un recorrido sin carga o sin pasajeros.

Distancia recorrida con carga: Es el total de kilómetros recorridos con carga.

Vehículos o equipos promedio trabajando: Expresa el promedio de vehículos o equipos trabajando que tiene la entidad durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendario del período que se analiza, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada. Se expresa en unidades.

11.1 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

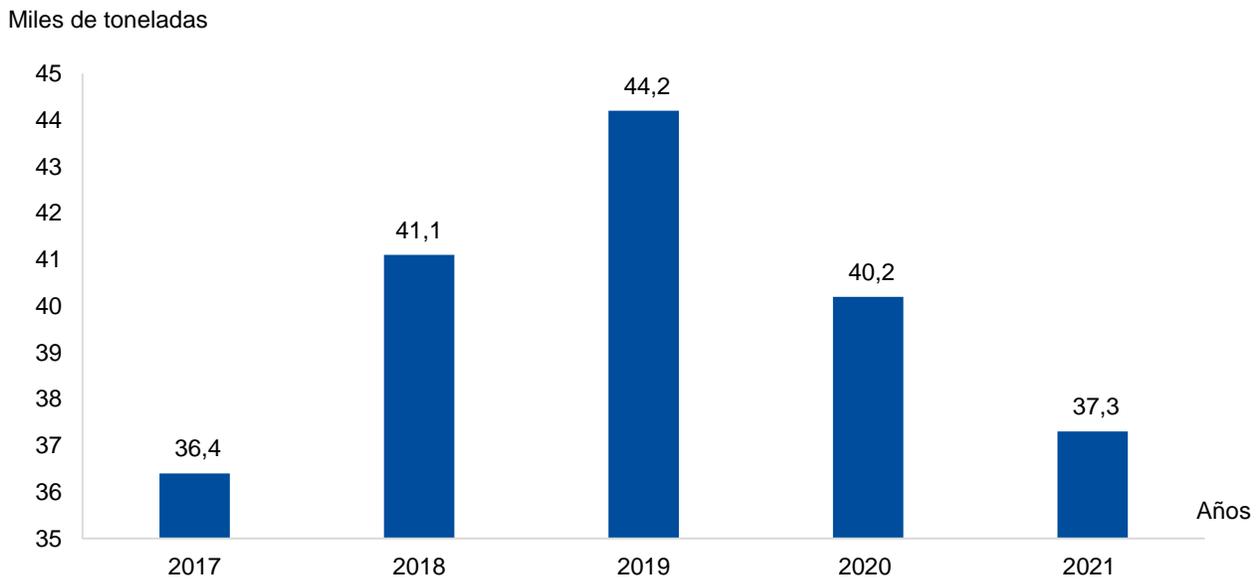
INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo	Mpsj	14,3	13,5	8,5	41,9	21,7
Ómnibus promedio transportando en centros de trabajo	U	1	1	1	3	2

11.2 - Carga transportada por camiones

TIPOS DE CARGA	Miles de toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Carga transportada por camiones	36,4	41,1	44,2	40,2	37,3
Carga seca	36,4	41,1	44,2	40,2	37,3
Alimentos	-	-	-	-	-
Materiales de construcción	-	-	-	-	-
Otros	36,4	41,1	44,2	40,2	37,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.2.1 - Carga transportada por camiones



11.3 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Distancia recorrida por camiones total	Mkm	649,8	770,5	775,2	668,0	506,4
Distancia recorrida con carga por camiones		490,7	583,4	544,1	428,7	401,3
Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones	km	55,7	62,0	50,8	110,5	-
Vehículos promedio existentes	U	30	32	32	33	31
Vehículos promedio trabajando		23	24	24	24	19
Capacidad promedio existente	t	6,0	5,9	6,0	13,5	14,0
Capacidad promedio trabajando		5,7	5,5	5,5	13,2	13,1
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	8,8	9,4	10,7	9,1	6,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

A partir del Anuario Estadístico de Cuba 2019 se realizan cambios en la presentación de este capítulo, para ofrecer información de una selección de productos con un impacto significativo en el flujo de bienes que pasan por los canales de comercialización mayorista. Además, permite conocer la participación de la producción municipal en el total de la oferta de los bienes seleccionados, con lo cual se logra mayor integralidad entre los diferentes capítulos que componen el anuario.

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la oferta de bienes y la participación de la producción municipal en el total de la oferta de los productos seleccionados. Incluye también la circulación minorista de bienes y la alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales, empresas y cooperativas no agropecuarias del municipio.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.
- Ventas de servicios.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

Ventas de servicios: Actividad intangible como resultado del esfuerzo humano para satisfacer las necesidades y deseos de las personas.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio

Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

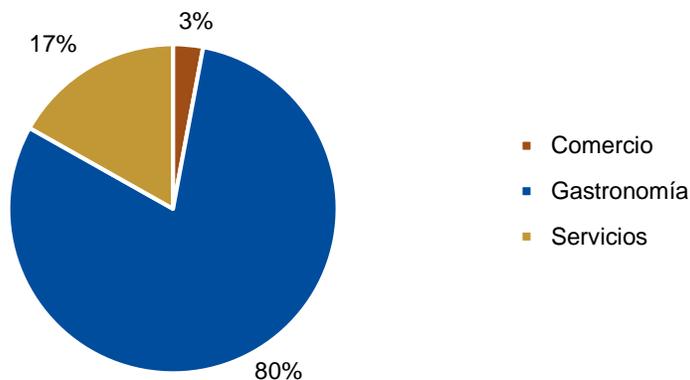
Distribución mayorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio mayorista, es decir sin vínculo directo a la población, efectuadas por comercio a entidades estatales y no estatales. Expresadas en: físico y valor.

12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

CIRCULACIÓN MERCANTIL	2017	2018	2019	2020	2021
Circulación mercantil	9 393,3	2 871,9	2 486,8	5 928,7	2 656,5
Comercio	6 363,6	2 164,1	1 979,3	2 459,9	78,2
Gastronomía	-	-	126,3	3 400,9	2 131,2
Servicios	3 029,7	707,8	381,2	67,9	447,2

12.1.1 - Circulación mercantil del comercio minorista, año 2021



12.2 - Venta minorista de bienes seleccionados a la población

Miles de pesos

VENTAS	2019	2020	2021
Total	1 979,3	2 457,4	78,2
Frijoles secos	120,4	138,4	-
Tomates	44,0	209,7	-
Ajo	14,4	207,3	-
Cebolla	1,5	12,9	-
Boniato	44,3	140,1	-
Yuca	38,4	277,6	-
Otras Raíces	127,2	343,6	-
Demás cultivos de hortalizas y melones	123,6	159,3	-
Otros cultivos de plantas	15,4	31,8	-
Aguacates	7,0	59,2	-
Plátano fruta	13,1	118,1	-
Plátano verdes y otros	47,6	243,9	-
Mangos	10,2	23,6	-
Fruta bomba	28,1	38,6	-
Piñas	1,5	24,5	-
Guayaba	12,2	-	-
Demás productos	7,0	39,8	-
Huevos	69,3	0,9	-
Demás productos de la elaboración de comidas y platos preparados y otros productos alimenticios n.c.p.	-	-	78,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.2 - Venta minorista de bienes seleccionados a la población (conclusión)

Miles de pesos

VENTAS	2019	2020	2021
Carne de cerdo fresca y refrigerada	59,2	-	-
Carne de pollo fresca y refrigerada	88,3	-	-
Vísceras y otros despojos comestibles	18,7	3,0	-
Demás productos de la elaboración	391,9	235,8	-
Mermeladas, jaleas de frutas	682,6	149,4	-
Arroz descascarillado	13,6	-	-

12.3 - Ventas gastronómicas a la población

Miles de pesos

VENTAS	2019	2020	2021
Total	126,3	3 400,9	2 131,2
Demás productos de la elaboración y conservación de carnes	126,3	3 400,9	-
Destilados, licores, y otras bebidas destiladas de un grado alcohólico por volumen de alrededor de un 40%	-	-	623,1
Cerveza de malta	-	-	53,2
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	-	-	982,1
Demás productos de la elaboración de comidas y platos preparados y otros productos alimenticios n.c.p.	-	-	472,8

12.4 - Otros servicios prestados a la población

Miles de pesos

SERVICIOS	2019	2020	2021
Total	381,2	67,9	447,2
Servicios de la actividad de atención de la salud humana	100,8	10,1	38,5
Productos de las actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	12,6	2,9	-
Demás servicios personales	263,6	54,9	-
Servicios de las actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	4,2	-	-
Servicios de las actividades jurídicas y de contabilidad	-	-	278,4
Servicios de enseñanza primaria	-	-	118,7
Ingresos por el transporte de pasajeros por vía terrestre	-	-	5,7
Demás servicios de transportación de pasajeros por vía terrestre	-	-	5,7
Demás servicios de la enseñanza superior; deportiva y recreativa; cultural y otros tipos de enseñanza n.c.p.	-	-	0,1

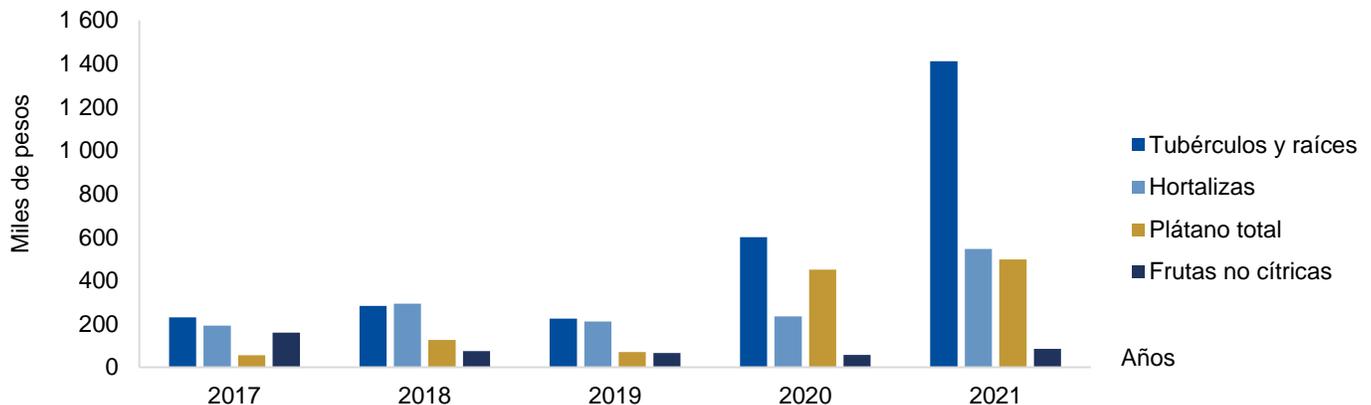
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

Miles de pesos

VENTAS	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	229,8	282,5	223,7	600,6	1 410,8
Papa	16,8	-	-	-	-
Boniato	35,3	50,7	50,4	137,5	698,7
Hortalizas	192,6	292,7	210,4	234,6	546,3
Tomate	75,2	83,8	51,3	60,2	155,2
Cebolla	1,1	0,7	0,9	-	-
Ajo	1,0	44,7	14,5	52,3	141,5
Arroz consumo	43,2	67,1	13,6	-	114,7
Granos	35,3	216,7	135,8	60,8	21,3
Plátano total	55,5	126,1	69,8	450,3	496,7
Cítricos	5,5	-	0,1	0,1	1,1
Frutas no cítricas	159,9	75,1	65,4	57,5	84,8
Huevos	119,7	69,5	60,8	16,4	-

12.5.1 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta



12.6 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico

toneladas

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Malanga	397,7	65,2	-	2 733,3	-
Papas (patata)	460,8	63,4	-	2 875,0	-
Frijol negro	-	635,9	-	-	-
Yuca	80,3	10,1	-	1 091,6	-
Boniato	428,1	65,1	-	1 107,0	-
Tomate	107,2	9,9	-	479,8	-
Cebolla	0,6	-	-	-	-
Ajo	33,4	-	-	257,5	-
Pimiento	10,6	0,2	-	-	-

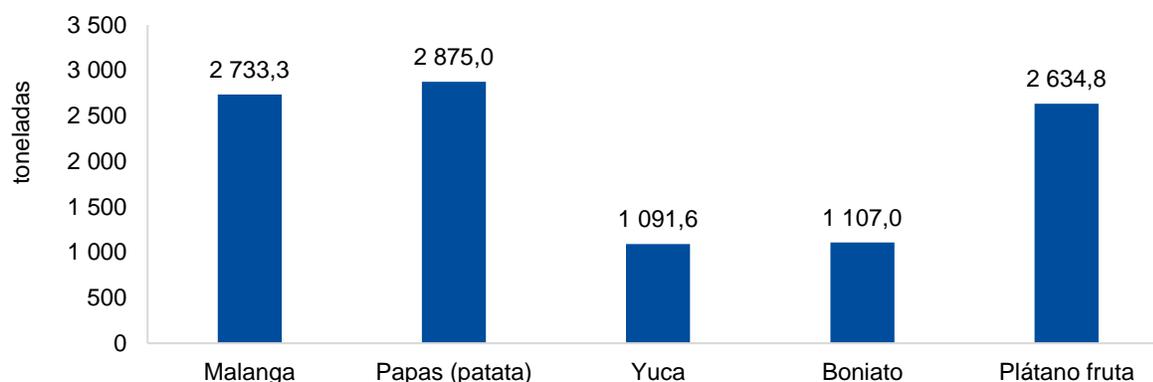
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.6 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico (conclusión)

toneladas

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Calabaza	25,4	1,2	-	175,7	-
Zanahoria	6,2	2,1	-	137,8	-
Limón	2,1	-	-	-	-
Mango	45,7	7,2	-	288,2	-
Guayaba	124,6	4,7	-	68,4	-
Fruta bomba	18,2	5,4	-	379,5	-
Piña	1,2	0,8	-	8,2	-
Plátano fruta	1 202,8	6,8	-	2 634,8	-
Otras fruta	9,0	0,2	-	-	-
Plátano macho	162,0	21,8	-	-	-
Maíz	1,5	-	-	-	-

12.6 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico, año 2020



12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Malanga	1 438,0	282,4	-	21 392,2	-
Papas (patata)	960,2	137,8	-	5 523,0	-
Frijol negro	-	13 437,6	-	-	-
Yuca	153,8	15,4	-	1 708,7	-
Boniato	576,1	106,2	-	2 021,5	-
Tomate	2 166,4	37,8	-	3 755,1	-
Cebolla	3,3	-	-	-	-
Ajo	1 126,5	-	-	8 454,0	-
Pimiento	68,0	1,3	-	-	-
Calabaza	42,1	1,5	-	229,2	-
Zanahoria	30,1	6,7	-	149,8	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Limón	0,2	-	-	-	-
Mango	106,1	19,9	-	971,2	-
Guayaba	162,1	12,0	-	249,8	-
Fruta bomba	55,3	15,3	-	1 188,1	-
Piña	3,7	1,8	-	23,6	-
Plátano fruta	1 035,5	14,0	-	6 873,6	-
Otras fruta	48,8	0,6	-	-	-
Plátano macho	649,4	86,8	-	-	-
Maíz	3,0	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 13

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC tecnología de la información y las comunicaciones para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas municipalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas municipalmente.

Red de área local (LAN): Se refiere a una red que conecta computadoras que están dentro de un área localizada, como un edificio, un departamento o un emplazamiento; puede ser inalámbrica.

Cantidad de computadoras existentes: Número de computadoras físicas que existen en cada entidad.

Redes Nacionales: conexión para correo electrónico o navegación, informarán las entidades que tengan acceso al correo electrónico o a la Red Nacional (formada por los diferentes portales cubanos (.cu) como, por ejemplo: Infomed, Granma, Cubasi, Cubadebate, etc.)

Cantidad de empleados de su entidad: Incluye a todos los empleados que poseen correo nacional, navegación nacional o Internet plena que existen en cada una de las entidades.

13.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	U	1	1	1	1	1
Digitales		1	1	1	1	1
Por ciento de Digitalización	%	100	100	100	100	100
Líneas Telefónicas Instaladas	U	1 620	2 200	2 245	2 153	2 156
Residenciales		1 400	1 700	1 720	1 699	1 699
Comerciales		.	.	.	304	307
Estaciones públicas totales instaladas		153	176	170	150	150
Total de pizarras privadas		-	-	-	2	2

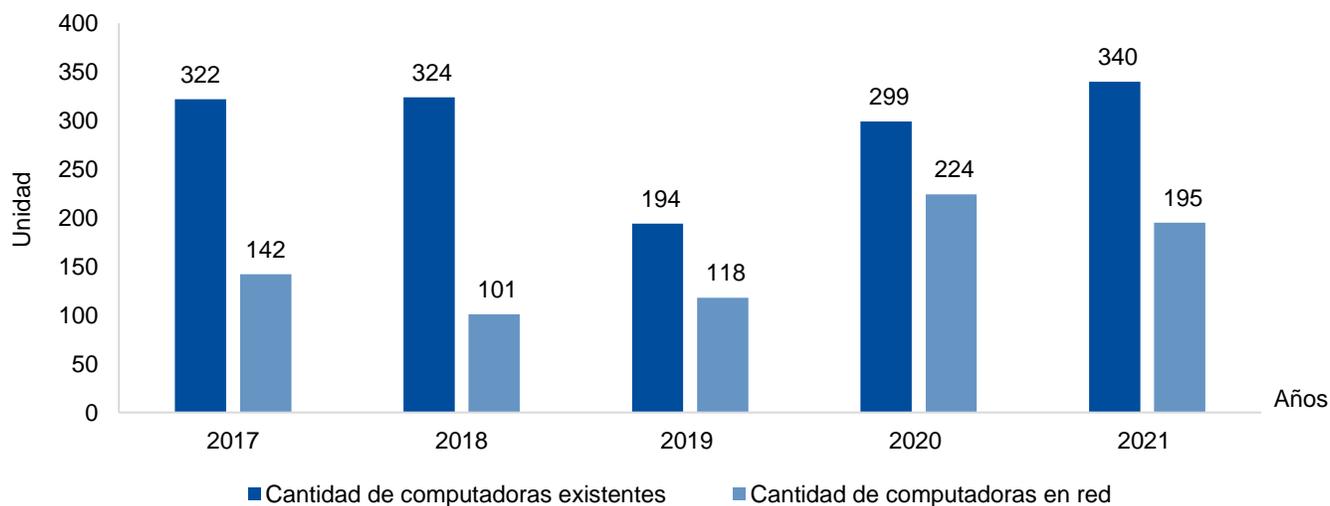
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

13.2 - Indicadores de la tecnología informática

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad de computadoras existentes	322	324	194	299	340
En red	142	101	118	224	195
Cantidad de redes de alcance nacional	4	9	7	1	55
Cantidad de profesionales con acceso a la red	406	528	473	534	508
Cantidad de trámites a la población informatizados	-	-	-	-	14
Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas	-	-	-	-	2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.2.1 - Cantidad de computadoras y de ellas en red



CAPÍTULO 14

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel preuniversitario. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula y graduados, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal.

Comprende además las escuelas que imparten cursos de nivel medio y de obreros calificados que pertenecen a otros organismos no especializados en educación.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Municipal de Educación.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en todo el municipio, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros, sin incluir el nivel los estudiantes de nivel universitario que se forman en otros municipios de nuestra provincia:

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia, comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes

del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

14.1 - Indicadores de círculos infantiles

INDICADORES	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Círculos infantiles	3	3	3	3	3
Matrícula inicial	303	333	302	322	320
Personal docente frente al aula	54	48	56	60	64
Relación alumno/ Personal docente frente al aula	5,6	6,9	5,4	5,4	5,6

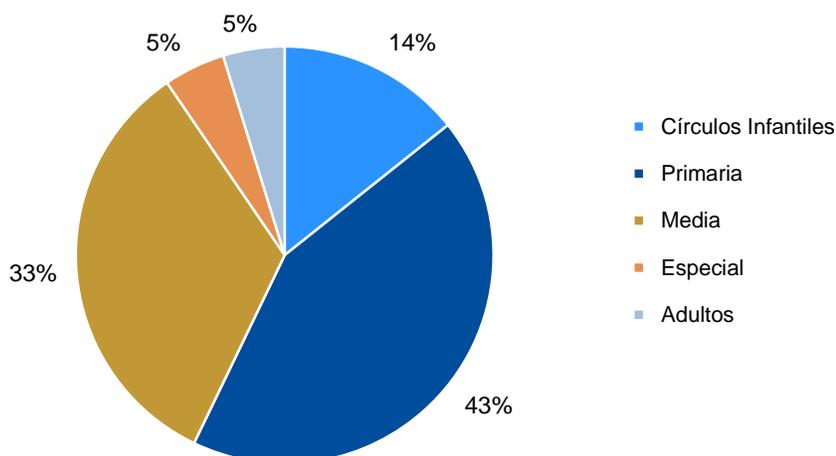
14.2 - Escuelas funcionando^(a), por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	23	22	25	19	19
Círculos Infantiles	3	3	3	3	3
Primaria	9	9	12	9	9
Media	9	8	8	5	7
Secundaria Básica	6	6	5	2	4
Preuniversitario	1	1	1	1	1
Técnica y Profesional	1	1	1	1	1
Centros Politécnicos	1	1	1	1	1
Formación de Personal Pedagógico	1	-	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1
Adultos	1	1	1	1	1

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido en escuelas mixtas, se desarrollen en una misma edificación

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

14.2.1 - Escuelas funcionando por tipo de educación

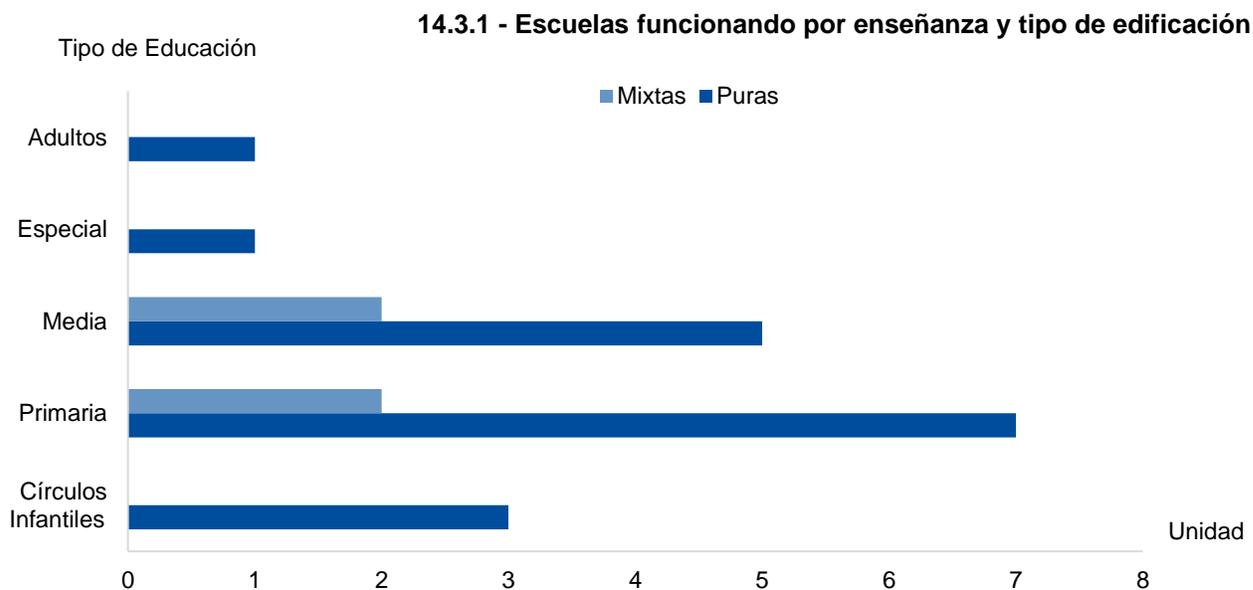


14.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela^(a), curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Puras	Mixtas
Total	19	17	2
Círculos Infantiles	3	3	-
Primaria	9	7	2
Urbana	4	3	1
Rural	5	4	1
Media	7	5	2
Secundaria Básica	4	2	2
Urbana	3	1	2
Rural	1	1	-
Preuniversitario	1	1	-
Urbana	1	1	-
Técnica y Profesional	1	1	-
Centros Politécnicos	1	1	-
Diurno	1	1	-
Industrial	1	1	-
Escuelas de Oficios	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	1	1	-
Escuelas Pedagógicas	1	1	-
Especial	1	1	-
Adultos	1	1	-
Facultad Obrero-Campesina	1	1	-

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido en escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

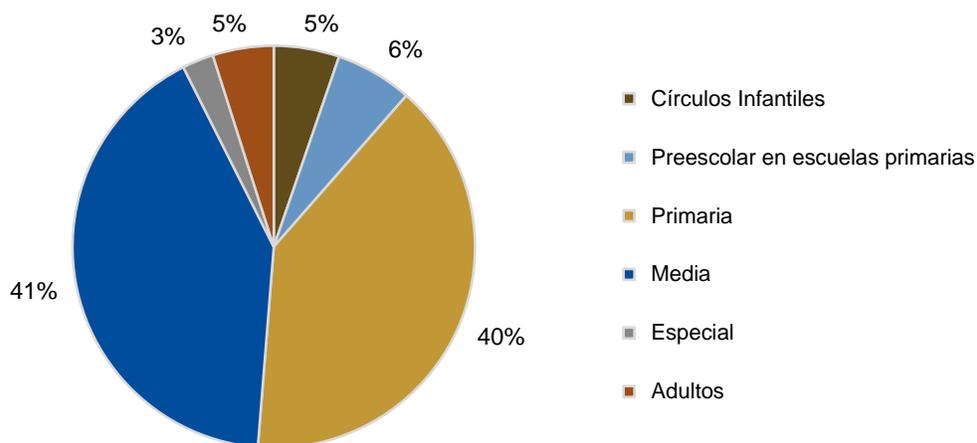


14.4 - Matrícula inicial por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	5 537	5 653	6 168	6 203	6 078
Círculos Infantiles	303	333	302	322	320
Preescolar ^(a)	440	407	400	386	376
Primaria	2 330	2 403	2 499	2 497	2 420
Media	1 854	1 906	2 376	2 459	2 511
Secundaria Básica	1 023	1 002	979	1 008	1 005
Preuniversitario	259	259	233	218	237
Técnica y Profesional	462	501	439	426	465
Centros Politécnicos	462	501	439	426	465
Formación de Personal Pedagógico	110	144	725	807	804
Especial	140	149	157	153	153
Adultos	470	455	434	386	298

(a) En escuelas primarias

14.4.1 - Matrícula inicial por tipo de educación, curso 2021-2022



14.5 - Matrícula inicial, según régimen de estudio

RÉGIMEN DE ESTUDIO	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	5 537	5 653	6 168	6 203	6 078
Interno	110	144	661	519	547
Semi interno	2 768	2 702	2 975	2 918	3 189
Externo	2 659	2 807	2 532	2 766	2 342

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

14.6 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	6 078	2 873	3 205
Círculos Infantiles	320	161	159
Preescolar	9	6	3
Preescolar ^(a)	376	191	185
Urbana	201	101	100
Rural	175	90	85
Primaria	2 420	1 217	1 203
Urbana	1 338	655	683
Rural	1 082	562	520
Media	2 511	1 081	1 430
Secundaria Básica	1 005	511	494
Urbana	1 005	511	494
Rural	-	-	-
Preuniversitario	237	76	161
Urbana	237	76	161
Rural	-	-	-
Técnica y Profesional	465	276	189
Centros Politécnicos	465	276	189
Curso de Trabajadores	18	4	14
Diurno	447	272	175
Industrial	101	89	12
Agropecuario	161	127	34
Contabilidad	67	27	40
Servicios	91	7	84
Oficios	27	22	5
Formación de Personal Pedagógico	804	218	586
En Escuelas Pedagógicas	762	197	565
Pedagogía Primaria, Preescolar, Especial e Idioma	372	38	334
Pedagogía Secundaria Básica	226	102	124
Pedagogía Educación Artística	164	57	107
Formación de Personal Enseñanza Técnica y Profesional	42	21	21
Especial	153	104	49
Adultos	298	119	179
Facultad Obrero-Campesina	281	110	171
Idiomas	17	9	8

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

14.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad			
	Total	Interno	Semi interno	Externo
Total	6 078	547	3 189	2 342
Círculos Infantiles	320	-	320	-
Preescolar	9	-	9	-
Preescolar ^(a)	376	-	282	94
Urbana	201	-	131	70
Rural	175	-	151	24
Primaria	2 420	-	1 690	730
Urbana	1 338	-	723	615
Rural	1 082	-	967	115
Media	2 511	547	791	1 173
Secundaria Básica	1 005	-	536	469
Urbana	1 005	-	536	469
Rural	-	-	-	-
Preuniversitario	237	-	-	237
Urbana	237	-	-	237
Rural	-	-	-	-
Técnica y Profesional	465	-	-	465
Centros Politécnicos	465	-	-	465
Curso de Trabajadores	18	-	-	18
Diurno	447	-	-	447
Industrial	101	-	-	101
Agropecuario	161	-	-	161
Contabilidad	67	-	-	67
Servicios	91	-	-	91
Oficios	27	-	-	27
Formación de Personal Pedagógico	804	547	255	2
En Escuelas Pedagógicas	762	525	235	2
Pedagogía Primaria, Preescolar, Especial e Idioma	372	244	127	1
Pedagogía Secundaria Básica	226	157	68	1
Pedagogía Educación Artística	164	124	40	-
Formación de Personal Enseñanza Técnica y Profesional	42	22	20	-
Especial	153	-	106	47
Adultos	298	-	-	298
Facultad Obrero-Campesina	281	-	-	281
Idiomas	17	-	-	17

^(a) En escuelas primarias

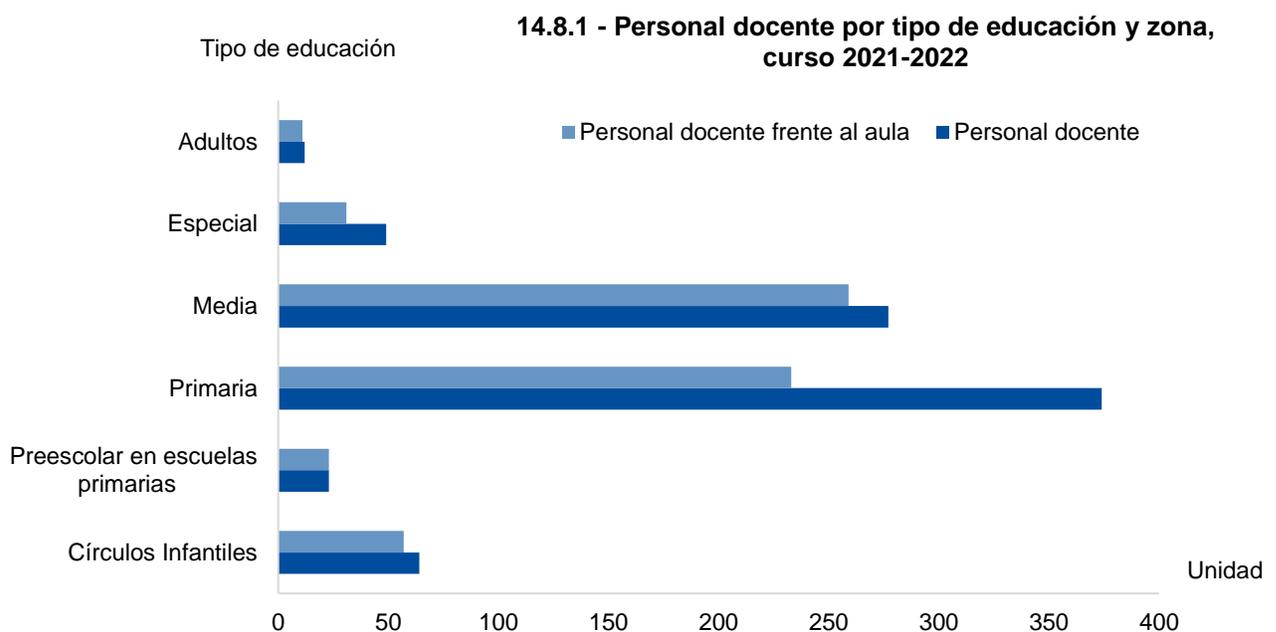
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

14.8 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Unidad		
	Personal docente	Personal docente frente al aula	Relación alumno/ personal docente frente al aula
Total	799	614	9,9
Círculos Infantiles	64	57	5,6
Preescolar	1	1	1,0
Preescolar ^(a)	23	23	16,3
Urbana	12	12	16,8
Rural	11	11	15,9
Primaria	374	233	10,4
Urbana	191	115	11,6
Rural	183	118	9,2
Media	277	259	9,7
Secundaria Básica	92	86	11,7
Urbana	92	86	11,7
Preuniversitario	32	30	7,9
Urbana	32	30	7,9
Técnica y Profesional	75	72	6,5
Centros Politécnicos	75	72	6,5
Formación de Personal Pedagógico	78	71	11,3
En Escuelas Pedagógicas	78	71	10,7
Especial	49	31	4,9
Adultos	12	11	27,1
Facultad Obrero-Campesina	10	9	31,2
Idiomas	2	2	8,5

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



14.9 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	477	436	512	817	614
Círculos Infantiles	54	48	56	64	57
Preescolar ^(a)	22	25	23	37	23
Primaria	197	178	184	369	233
Media	164	149	206	289	259
Secundaria Básica	90	74	70	94	86
Preuniversitario	23	28	27	30	30
Técnica y Profesional	51	47	44	61	72
Centros Politécnicos	51	47	44	61	72
Formación de Personal Pedagógico	-	-	65	104	71
Especial	31	28	33	47	31
Adultos	9	8	10	11	11

^(a) En escuelas primarias

14.10 - Graduados por tipo de educación, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	1 030	1 109	1 059	1 125	914
Primaria	339	370	331	391	388
Media	582	613	616	623	496
Secundaria Básica	337	330	328	301	331
Preuniversitario	121	87	92	72	71
Técnica y Profesional	62	98	98	115	94
Centros Politécnicos	51	87	93	101	94
Escuelas de Oficios	11	11	5	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	135	...
Especial	19	17	22	30	30
Adultos	90	109	90	81	...

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

14.11 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

ESPECIALIDADES	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	140	149	157	153	153
Discapacidad intelectual	130	136	144	140	140
Sordociego	1	1	1	1	1
Discapacidad físico-motor	7	10	10	9	9
Retardo en el desarrollo psíquico	-	-	-	-	1
Trastorno del espectro autista	2	2	2	2	2

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



Abdala
Candidato vacinal anti SARS-CoV-2
Suspensão para injeção intramuscular
50 µg
Para uso único
1 caixa x 1 dose
11 doses x 0,5ml x cada dose

CAPÍTULO 15

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social del municipio.

Las fuentes informativas utilizadas son los modelos del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de la Dirección Municipal de Salud Pública.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población,

se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Médicos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del total de médicos entre la población del período evaluado por cada mil habitantes de la población.

$$\text{Médicos por cada 1000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Médicos

B: Población

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Estomatólogos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del total de estomatólogos entre la población del período evaluado por cada mil habitantes de la población.

$$\text{Estomatólogos por cada 1000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Número de Estomatólogos

B: Población

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Municipal de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Ingresos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del total de ingresos en las unidades de servicio por cada mil habitantes de la población entre la población del período que se evalúa.

$$\text{Ingresos por cada 1000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Ingreso de la unidad de servicio

B: Población del período

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del total de camas en las unidades de servicio por cada mil habitantes de la población entre la población del período que se evalúa.

$$\text{Ingresos por cada 1000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Camas de la unidad de servicio

B: Población del período

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoides tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T), Hepatitis B, Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por 1000 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 1000 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

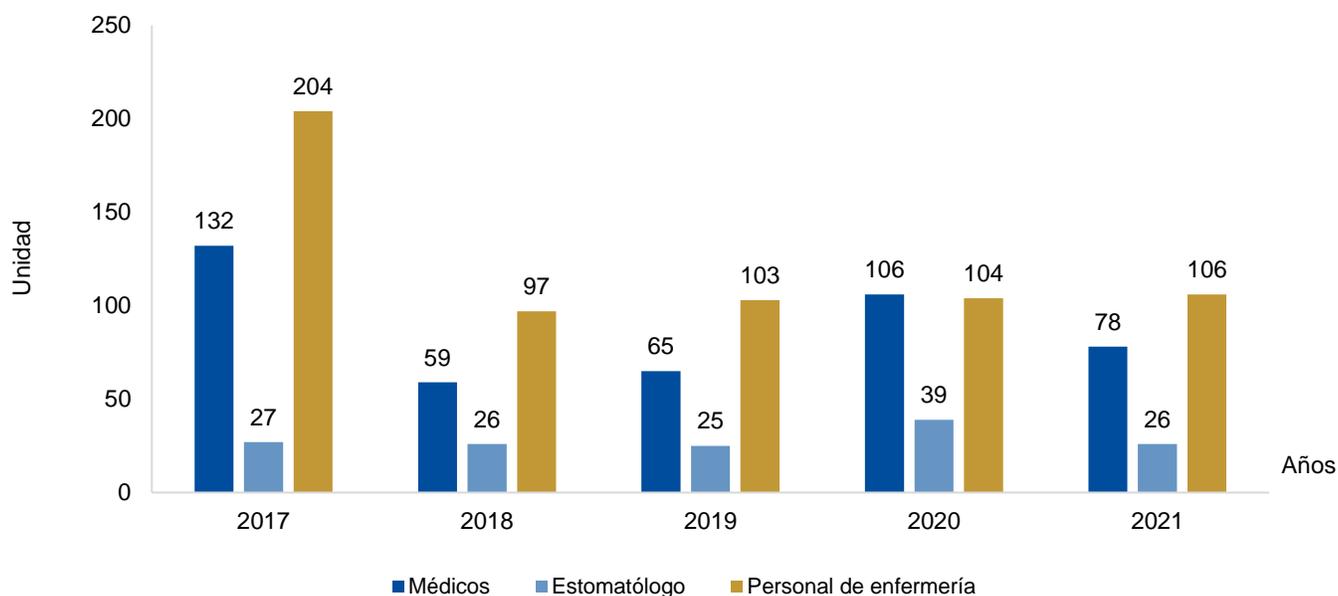
A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

15.1 - Personal facultativo

AÑOS	Médicos			Estomatólogo	Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad			
2017	132		28	27	204
2018	59		25	26	97
2019	65		30	25	103
2020	106		47	39	104
2021	78		76	26	106

15.1.1 - Personal facultativo



15.2 - Personal facultativo según habitantes

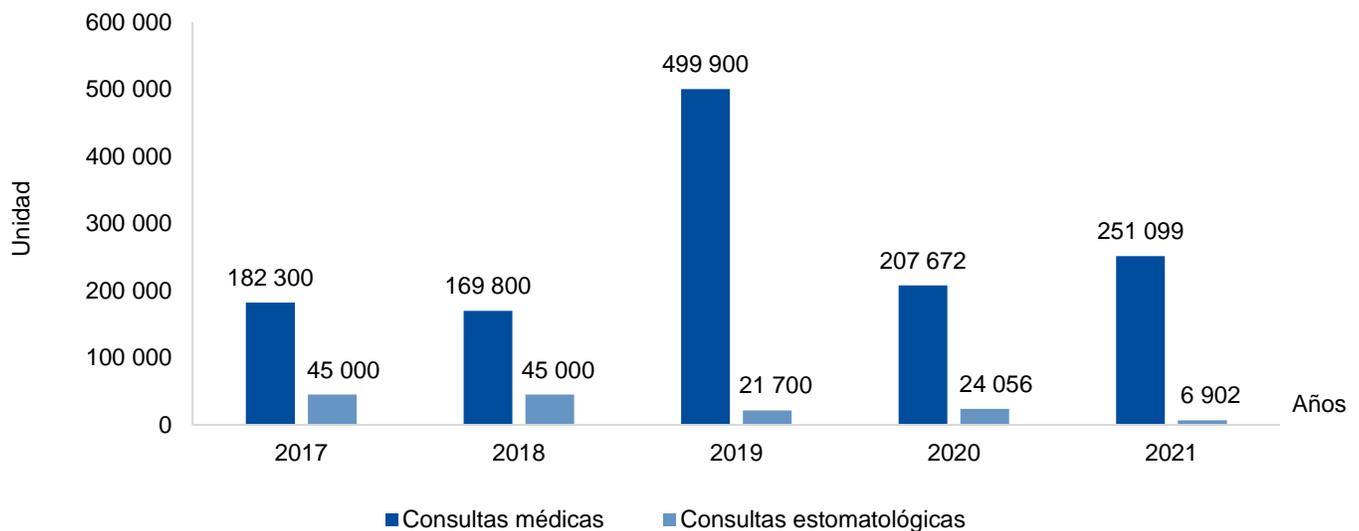
AÑOS	Médicos por cada 1 000 habitantes		Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	
	Habitantes por médico	Habitantes por estomatólogo	Habitantes por médico	Habitantes por estomatólogo
2017	4,1	247	0,8	1 205
2018	1,8	550	0,8	1 250
2019	1,9	516	0,8	1 323
2020	3,2	441	0,8	1 292
2021	2,3	430	0,8	1 289

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.3 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas			Unidad
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	Estomatológicas
2017	182 300	177 000	5 300	45 000
2018	169 800	160 000	9 800	45 000
2019	499 900	479 000	20 900	21 700
2020	207 672	207 672	-	24 056
2021	251 099	218 246	25 951	6 902

15.3.1 - Consultas médicas y estomatológicas



15.4 - Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2021

UNIDADES	Unidad	
	Unidades de servicio	Camas
Total	32	42
Otras unidades de asistencia médica	31	17
Policlínicos	1	4
Consultorios médicos de la familia	28	-
Hogares maternos	1	13
Clínicas estomatológicas	1	-
Otras unidades	-	-
Asistencia social	1	25
Hogares de ancianos	1	25

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

Unidad

AÑOS	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Camas	Camas por cada	Camas	Camas por cada	Camas por cada	Camas por cada
		1 000 habitantes		1 000 habitantes		1 000 habitantes
2017	47	1,4	22	0,7	25	0,8
2018	53	1,6	28	0,8	25	0,8
2019	46	1,4	21	0,6	25	0,7
2020	22	0,7	-	-	22	0,7
2021	42	1,3	17	0,5	25	0,7

15.6 - Ingresos por unidades de servicio

Unidad

AÑOS	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos	Ingresos por cada	Ingresos	Ingresos por cada	Ingresos	Ingresos por cada
		1 000 habitantes		1 000 habitantes		1 000 habitantes
2017	907	27,9	603	18,5	304	9,3
2018	644	19,5	344	10,4	300	9,1
2019	655	19,6	350	10,5	305	9,1
2020	293	8,7	-	-	293	8,7
2021	297	8,9	282	8,4	15	0,4

15.7- Ingresos en hogares maternos

Unidad

AÑOS	Ingresos	Ingresos por cada 100 nacidos vivos
2017	304	76,0
2018	300	69,4
2019	305	71,4
2020	293	71,6
2021	282	67,3

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.8 - Albergados en hogares de ancianos según sexo

AÑOS	Unidad	
	2020	2021
Total	23	25
Hombres	16	15
Mujeres	7	10

15.9 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Donaciones útiles
2017	732	732
2018	732	732
2019	732	732
2020	436	187
2021	436	624

15.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	177 000	160 000	479 000	197 672	218 246
Policlínicos	177 000	160 000	479 000	197 672	218 246

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.11 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

VACUNAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Anti poliomielítica (OPV)	153	-	-	-	-
Total BCG (menores de 1 año)	135	439	460	-	-
Triple bacteriana (DPT)	511	500	-	2	1
Duple (DT)	1 140	-	-	281	397
Toxoide tetánico (TT)	3 446	1 000	1 040	1 246	1 012
Antitífídica (AT)	1 407	439	-	527	1 477
Triple viral (PRS) (a)	1 576	-	661	372	1 275
Hepatitis B (HBV)	-	-	460	266	219
Haemophilus influenzae (Hib)	-	-	-	2	1
Antimeningocócica (Tipo B)	-	-	480	819	816
Pentavalente DPT + HB + Hib	1 369	564	476	1 687	1 587

15.12 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria.

ENFERMEDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	13	14	-	7	17
Diarreicas agudas	525	112	-	150	109
Escarlatina	1	3	-	1	-
Hepatitis viral	-	-	-	1	-
Lepra	-	-	-	-	1
Meningocócicas	-	2	-	-	-
Meningoencefalitis viral	1	4	-	1	2
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	-	-	-
Respiratorias agudas	24 343	25 298	-	11 568	13 428
Sífilis	12	-	-	7	7
VIH/SIDA	9	-	-	-	-
Tuberculosis	2	3	-	1	1
Crónicas respiratorias	6	15	19	-	-
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	1	-	-	-	-
Diabetes	3	-	-	-	-
Suicidios y lesiones auto infligidas	3	-	2	-	-
Influenza y neumonía	1	5	5	-	-
Enfermedades cerebro vasculares	16	-	5	-	-
Enfermedades del corazón	16	7	4	-	-
Tumores malignos	38	36	38	-	-
Varicela	64	72	-	18	3

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 16

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio Alquizar.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en la modalidad de salas de video; y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCULT), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local), y al Ministerio de Cultura (las del nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total municipal.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

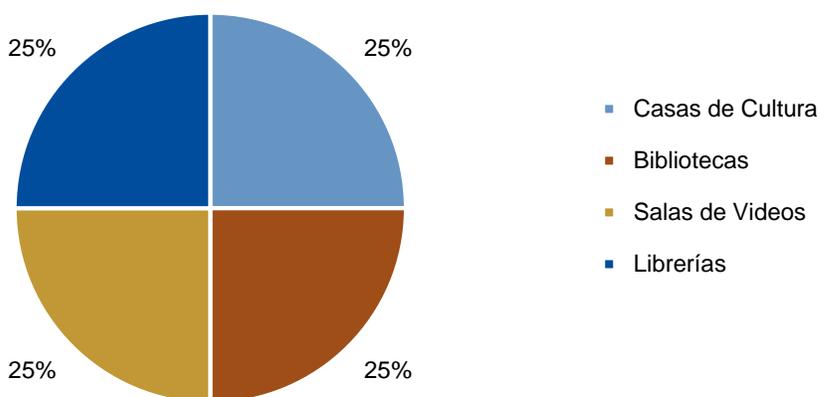
Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

16.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2021

INSTALACIONES	Unidad
	Cantidad
Total	4
Casas de Cultura	1
Bibliotecas	1
Salas de Videos	1
Librerías	1

16.1.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2021



16.2 - Oferta artístico-cultural

INSTALACIONES	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	-	-	-	58	39
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video	901	123	437	247	62
Música	489	240	434	30	-
Espectáculos	-	6	8	-	-
Teatro	26	22	27	11	-
Danza	4	12	19	3	-
Circo	-	-	-	7	-
Galerías de arte	13	-	4	-	-
Museos	-	-	-	593	113
Bibliotecas	22 186	20 747	12 224	105	26
Casa de Cultura	1 030		1 092	329	63

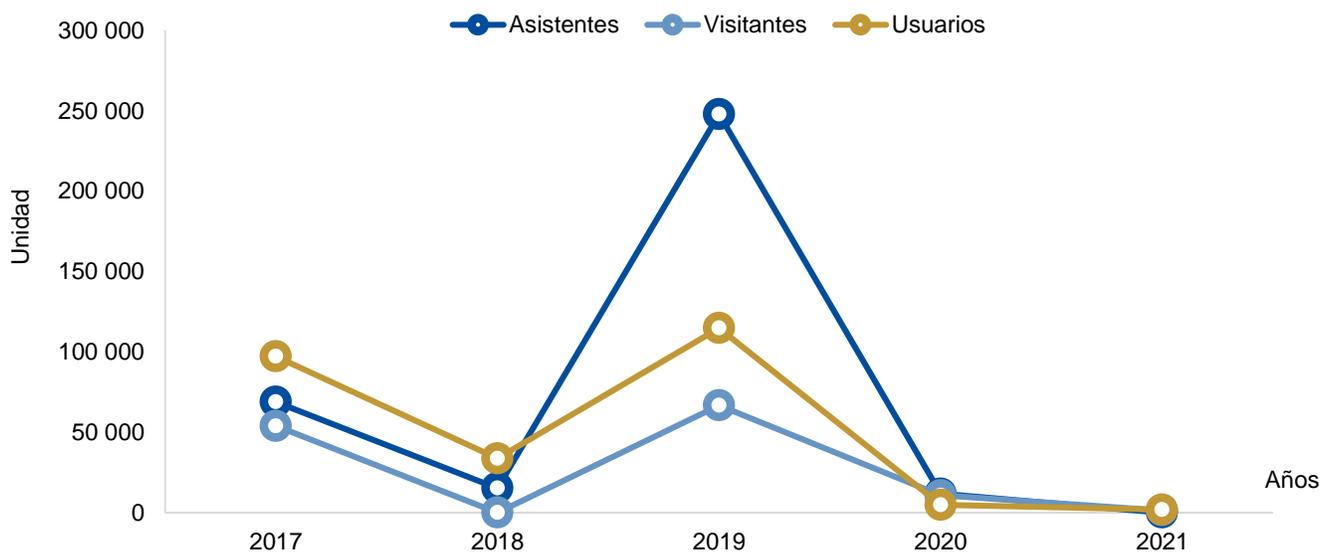
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

	Unidad				
INSTALACIONES	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores	3 250	-	6 515	1 992	113
Cines de 35 mm	-	-	-	7	95
Salas de video	3 250	-	6 515	1 985	18
Asistentes	68 900	15 260	247 740	11 772	-
Música	56 930	-	-	7 240	-
Espectáculos	2 410	8 900	139 920	-	-
Teatro	6 960	5 090	71 450	1 755	-
Danza	2 600	1 270	36 370	420	-
Circo	-	-	-	2 357	-
Visitantes	53 916	-	66 706	10 808	1 435
Galerías de arte	27 366	-	21 400	-	-
Museos	26 550	-	45 306	10 808	1 435
Usuarios	97 195	33 700	114 712	4 870	1 949
Bibliotecas	22 037	33 700	45 200	1 293	418
Casas de cultura	75 158	-	69 512	3 577	1 531

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.3.1 - Asistentes a actividades artístico-culturales



16.4 - Grupos profesionales, año 2021

CONCEPTO	Unidad							
	Grupos				Integrantes			
	Música	Teatro	Danza	Otros	Música	Teatro	Danza	Otros
2020	3	-	-	-	7	-	-	-
2021	8	-	-	-	14	-	-	-

16.5 - Artistas aficionados

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Integrantes	56	75	59	153	153
Grupos	23	36	42	52	52
Actividades	976	512	1 214	.	63
Asistente a actividades	100 242	36 180	39 200	.	1 531

17.6 - Indicadores generales de bibliotecas

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Bibliotecas	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	14 084	15 955	16 113	.	16 841
Volúmenes de libros y folletos	13 989	15 652	15 896	.	16 728
Servicios prestados	22 186	20 747	12 300	1 564	634
Obras circuladas	10 207	13 050	14 205	.	320
Número de usuarios	22 037	33 700	45 200	1 293	418
Lectores	20 550	30 705	44 158	.	33
Personal bibliotecario	12	8	9	.	15

17.7 - Monumentos históricos y su ubicación, año 2021

MONUMENTOS	Ubicación
Casa Natal Rubén Martínez Villena (Monumento Nacional)	Av. 91 # 8427 entre 84 y 86

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 17

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye, además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados del municipio en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Tablas gimnásticas escolares y del adulto mayor, grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

17.1 - Instalaciones deportivas

INSTALACIONES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	17	12	16	15	2
Terrenos al aire libre	11	6	8	15	2
Salas deportivas	6	6	8	-	-

17.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2021

CONCEPTO	Unidad	
	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico
Total	10	50
Actividad de Educación física en escuelas ^(a)	10	47
Escuela de iniciación deportiva	-	1
Escuena superior de formación de atletas	-	2

^(a)Los datos expuestos son los relacionados con las escuelas que pertenecen al Ministerio de Educación

17.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3 237	1 973	1 854	5 598	3 446
En la masividad	1 979	1 028	837	5 576	754
Educación física para adultos	1 097	704	472	576	324
Círculos de abuelos	-	-	-	32	24
Preparación física	-	-	-	2 048	974
Gimnasio de cultura física	-	-	-	553	125
Grupos de salud	-	-	-	598	682
Hipertensos	-	-	-	1 152	563

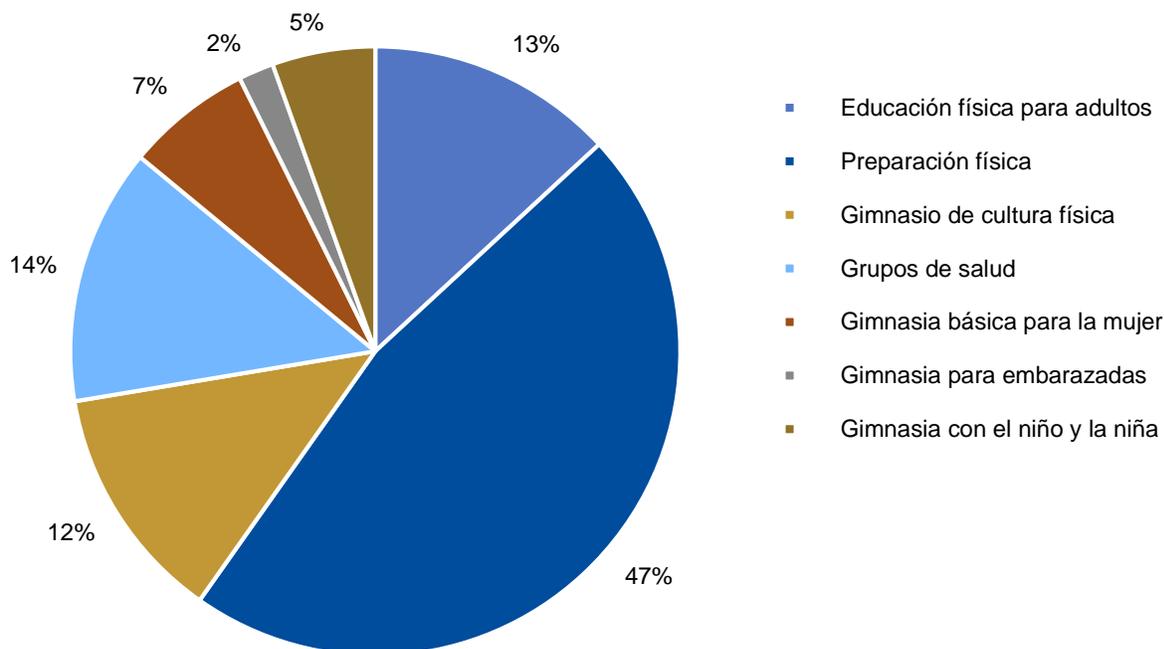
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Gimnasia básica para la mujer	154	219	177	293	129
Gimnasia para embarazadas	-	-	-	82	91
Gimnasia con el niño y la niña	728	105	188	240	240
Lactantes	-	-	-	10	10
Áreas deportivas en grupos masivos	-	-	-	12	12
Deportes Recreativos	-	-	-	12	12
En el alto rendimiento	1 258	945	1 017	1 216	61
Áreas deportivas grupos talentos	453	358	333	1 170	13
Escuela de Iniciación Deportiva	805	587	684	46	48
Otras actividades	-	-	-	35	3
Discapacitados incorporados a las áreas deportivas	-	-	-	35	3

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.3.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades 2021



17.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	269	703	-	-	-	371	-
Ajedrez	-	6	12	-	-	-	4	-
Atletismo	-	16	32	-	-	-	12	-
Baloncesto	-	48	96	-	-	-	20	-
Balonmano	-	20	40	-	-	-	15	-
Béisbol	-	25	100	-	-	-	80	-
Boxeo	-	8	16	-	-	-	10	-
Ciclismo	-	12	25	-	-	-	4	-
Fútbol	-	22	118	-	-	-	40	-
Fútbol Sala	-	8	32	-	-	-	20	-
Gimnasia artística	-	6	12	-	-	-	3	-
Judo	-	16	32	-	-	-	20	-
Levantamiento de pesas	-	10	30	-	-	-	40	-
Lucha	-	16	32	-	-	-	30	-
Lucha greco	-	8	16	-	-	-	30	-
Taekwondo	-	12	36	-	-	-	15	-
Voleibol	-	30	62	-	-	-	24	-
Voleibol de playa	-	6	12	-	-	-	4	-

17.5 - Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	61	272	-	-	-	219	-
Mujeres	-	3	3	-	-	-	5	-
Baloncesto	-	6	30	-	-	-	40	-
Béisbol	-	45	45	-	-	-	60	-
Fútbol	-	22	110	-	-	-	90	-
Fútbol sala	-	8	32	-	-	-	24	-
Mujeres	-	3	3	-	-	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.6 - Títulos ganados en juegos deportivos

Unidad

DEPORTE	2020			2021		
	Internacional	Nacional	Provincial	Internacional	Nacional	Provincial
Total	-	-	7	-	-	219
Béisbol	-	-	1	-	-	5
Ciclismo	-	-	1	-	-	40
Judo	-	-	1	-	-	60
Karate	-	-	1	-	-	90
Levantamiento de pesas	-	-	1	-	-	24
Lucha greco-romana	-	-	1	-	-	-
Taekwondo	-	-	1	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 18

PROCESO ELECTORAL EN ALQUÍZAR

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en Alquízar, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces y a los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Alquízar a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A

partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus

atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	24 250	23 580	97,2
2015	23 026	20 975	91,1
2017	25 258	23 513	93,1

18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012	38	14	36,8
2015	42	16	38,1
2017	38	14	36,8

18.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	24 917	21 514	86,3
2017	24 881	25 039	100,6

18.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	1	50,0
2017	2	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 19

COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados de las Cooperativas no Agropecuarias de nuestro municipio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de Ingresos: Comprende todos los ingresos tanto por cuenta del presupuesto del estado como los originados de las ventas de bienes y servicios o por otros conceptos.

Total de Gastos: Costo total de la producción y de los servicios vendidos, comprende el importe de los gastos de material, servicios recibidos y otros.

Impuestos por las ventas: Comprende los importes de los impuestos que se encuentran incluidos en los precios de las ventas que se efectúan, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes. Incluye los importes de recuperación aprobados por el MINCIN.

Impuesto sobre las utilidades: Es el resultado al aplicar el porcentaje establecido según la legislación vigente para calcular el impuesto sobre utilidades a la Utilidad antes del Impuesto. Este indicador es anual y se corresponde al importe pagado por impuesto sobre las utilidades al cierre del año.

Total de socios de la Cooperativa: Se consigna el total cooperativistas con condición de socios inscritos en el registro (fotografía del mes).

Pago a cuenta de las utilidades (anticipo): pago de las utilidades anticipado que solo se le brinda a los socios de la cooperativa.

Total de trabajadores contratados por la Cooperativa: Se consigna el total de trabajadores que tiene contratado la cooperativa (fotografía del mes).

Salario Devengado de los trabajadores contratados: Se corresponde con el importe de los salarios devengados por los trabajadores contratados, no es más que la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

19.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2021

Unidad

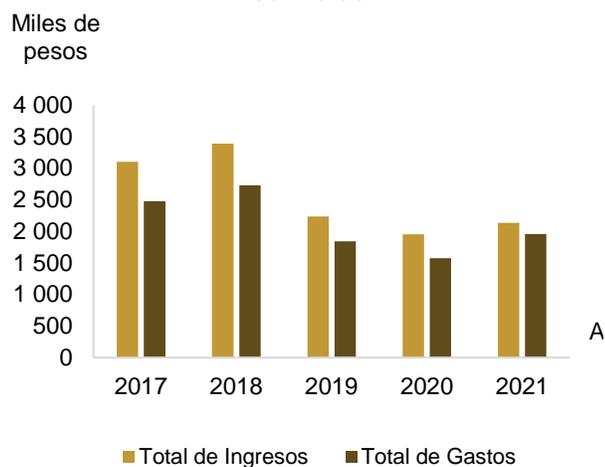
SERVICIO	2021
Total	1
Gastronomía	1

19.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

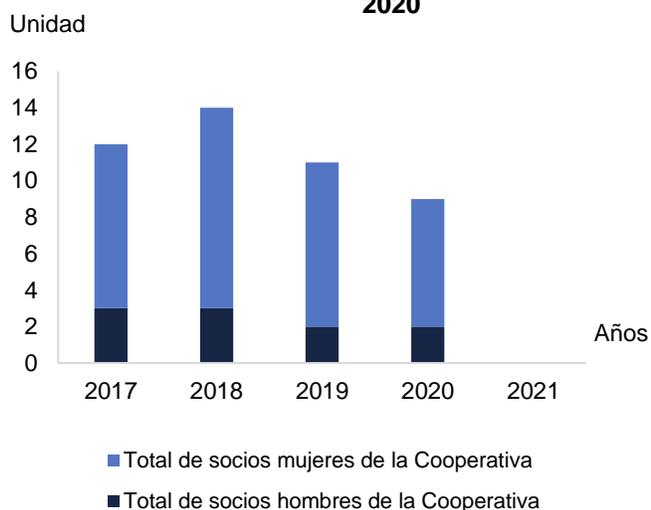
INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total de Ingresos	MP	3 095,1	3 386,5	2 231,8	1 949,6	2 131,2
Total de Gastos		2 471,4	2 725,6	1 840,9	1 571,4	1 954,5
Impuestos por las ventas		306,9	371,7	222,2	194,9	213,1
Impuesto sobre las utilidades (Anual)		92,1	46,5	47,2	22,0	-
Total de socios de la Cooperativa	U	12	14	11	9	.
Mujeres		9	11	9	7	.
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)	MP	14,4	2,1	88,3	95,0	217,7
Total de trabajadores contratados	U	4	2	4	1	4
Mujeres		4	2	4	1	3
Salario Devengado de los trabajadores contratados	MP	53,6	11,5	27,3	10,2	10,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

19.2.1 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios



19.2.2 - Total de socios por sexo de las cooperativas no agropecuarias, años 2017-2020



19.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por tipo de servicios

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Gastronomía						
Ventas de comestibles	MP	162,2	166,5	140,4	163,3	448,6
Productos listos para la venta		463,2	448,3	382,0	173,9	24,2
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		2 430,2	2 324,3	1 327,7	948,2	623,1
Venta de tabaco y cigarros		-	447,3	396,0	664,0	982,1
Consumo de gas licuado de petróleo	Kg	1 292,3	2 042,4	2 246,3	1 999,8	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



Teléfono: (+53) 5 212 0419 / (+53) 47 35 4801

Correo electrónico: reinier.rivera@onei.gob.cu

Dirección: Avenida 91 # 7814 e/ 78 y 80,
Alquizar, Artemisa, Cuba